

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

ACTA N° 818

14 DE SETIEMBRE DE 2016

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:13' del día miércoles 14 de setiembre, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA POR EL TEMA: PARTICIPACION DE LA INTENDENCIA EN LA SEMANA DE LAVALLEJA DESDE EL AÑO 2010.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo D. Andrea Aviaga.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda Del Puerto, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ismael Castro, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Vicente Herrera, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Mónica Borges, Gustavo Riso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Eduardo Inzaurrealde, Pedro Vázquez, Domingo Martínez, Eduardo Yocco.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Ernesto Cesar, Alexandra Inzaurrealde, Patricia Pelúa, Carlos Urtiberea, José Vigo.

- FALTA SIN AVISO LA SRA. EDIL: Gabriela Umpiérrez.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Walter Ferreira, Alcides Larrosa.

- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez.

SE ENCUENTRA PRESENTE EN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Señores ediles, como ustedes saben el tema que nos convoca en el día de hoy es: Participación de la Intendencia en la Semana de Lavalleja desde el año 2010.

Les quería decir que para el mejor desarrollo de la sesión, ustedes saben, todos los presentes, que cada edil tiene diez minutos para exponer o para preguntar sobre el tema que está en el orden del día, por lo cual se pueden ir anotando obviamente, hacer las preguntas necesarias y cuando reciban la respuesta, no es un vaya y venga, simplemente se les contesta y si no quedan conforme con la respuesta o quieren volver a preguntar hay que volver anotarse. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, yo quiero expresar que entregué una nota hace cerca de que cuarenta y ocho horas en Secretaría que me gustaría que se leyera, y ahí hay preguntas para la Sra. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - ¿Usted espera que lo lea la Secretaria?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Seguro y ahí hay cinco preguntas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Muy bien, será leída.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARIA OLMEDO SIENDO LA HORA 19:15’.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la nota presentada por el Sr. Edil Gustavo Risso, la que expresa: “Minas, setiembre de 2016. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Doña Andrea Aviaga. Presente. De mi consideración. El abajo firmante, Gustavo Risso Singlan, Edil Departamental, ante usted se presenta y expresa, que ante la presencia de la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández en sala de la Junta Departamental, vengo a solicitar se le trasmita a la Sra. Intendente las siguientes interrogantes, referentes a “Semana de Lavalleja”. Que según información que poseo la Intendencia Departamental de Lavalleja, realizó aportes económicos a la Ex Comisión Organizadora de la 41 Semana de Lavalleja por un monto de \$ 662.440, a la Asociación Organizadora de Semana de Lavalleja, año 2013 40.000 dólares americanos, año 2014 150.000 dólares americanos, año 2015 10.000 dólares americanos. Referente a la 44 Semana de Lavalleja, la Asociación Organizadora de dicha fiesta, informó que no fueron 10.000 dólares americanos como lo establece la Resolución Nro. 6023/2015 de 8 de octubre de 2015 en el que dicha colaboración fue depositada en cuenta de Caja de Ahorro de BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY 0260291025; sino que fueron aproximadamente 90.000 dólares americanos. Por otra parte, según documentación en nuestro poder, la Asociación Organizadora Semana de Lavalleja, estuvo constituida por ciudadanos que integraban e integran su staff de ex miembros y actuales miembros de confianza en el Ejecutivo Comunal. Ante lo manifestado, deseo formular las siguientes consultas a la Sra. Intendente Departamental: 1) ¿Cuáles fueron las partidas de dinero volcadas la ex Comisión Organizadora en año 2012? 2) ¿Cuáles fueron las partidas de dinero volcadas a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, en los años 2013, 2014, 2015? 3) ¿Si la Asociación Organizadora Semana de Lavalleja, ha presentado las rendiciones de cuentas de los aportes recibidos por la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL como lo establece el TOCAF en su

artículo 132? 4) Si la Asociación Organizadora Semana de Lavalleja es una institución de carácter privado, integrada en el año 2013, 2014 y 2015, por miembros de su Gobierno, a nuestro modesto entender habría una Conjunción de interés Público Privado, violando las normas de función, conducta y ética pública, ¿cómo explica esta situación? 5) Por otra parte, haber conformado una “Comisión” denominada Asociación, con miembros de su gobierno, nos llena de dudas y de grandes interrogantes, por ejemplo: Delitos contra la Administración Pública tráfico de influencias, conjunción del interés personal y el público, abuso innominado de funciones, y de utilización indebida de información privilegiada. Expreso esto porque la Ley Nro. 17060 y el Decreto Nro. 30/2003 ampliaron el concepto de funcionario público que existía en el Código Penal, entendiéndose por tal, los que ejercen un cargo público o desempeñan una función, permanente o temporal, remunerada, u honoraria. Por lo tanto aquellos que mantienen con la administración pública vínculos a término o contratos de función pública o se desempeñan en personas de derecho público no estatal, se consideran funcionarios públicos, porque gran parte de los miembros de la Asociación Organizadora Semana de Lavalleja, fueron y son miembros de su staff de confianza, en que realizaban y realizan tareas de función pública y privada simultáneamente, efectuaron la declaración jurada para adoptar todas las medidas para prevenir o evitar todo conflicto o conjunción de intereses, ¿al no haberlas formulado se estaría violando la ética de la función pública?. Fdo.: Gustavo Risso Singlan - Edil Departamental”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 19:18’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:18’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Buenas noches a todos, es un gusto estar acá. Nosotros agradecemos la paciencia que han tenido para esperarnos a que pudiéramos venir con algo de la información anterior y por supuesto de esta nueva edición, porque me parece que es importante al finalizar esta presentación o de contestar las preguntas que ustedes están realizando, me parece importante también tener o hacer un pantallazo acerca de lo que va a ser esta edición de la Semana de Lavalleja que ya la tenemos arriba.

Sobre las preguntas que acaba de leer la Secretaria, nosotros primero queremos hacer un cierto resumen de lo que es históricamente la Semana de Lavalleja. La Semana de Lavalleja es un festejo departamental que ha sido organizado por distintas instituciones de nuestro Departamento con distintas características, pero siempre por gente de buena voluntad, honoraria, de buena fe, que lo que hacía era reunirse para organizar la Semana, para tener un festejo de toda la Semana y para poder de alguna manera mostrar el Departamento y a su vez bueno, mantener en pie lo que ha sido y será 45 festivales, que son la fiesta más importante del departamento de Lavalleja. Esa es la verdadera repercusión que tiene la fiesta Semana de Lavalleja.

La Intendencia desde siempre ha apoyado este festival, siempre, con la modalidad de colaboración a distintas organizaciones. Y voy hablar un poco de lo que me tocó a mí desde la Secretaría General con el Intendente Herman Vergara al frente. El primer año que asumí como

Secretaria General, que fue en el año 2000, en el mismo año nos tocó empezar a organizar lo que era el festejo, que venía siendo organizado desde la Intendencia en los anteriores años.

Ahí comenzamos a hacer una labor verdaderamente inhumana, que era desde pedir la contratación de artistas, tratar de conseguir buenos precios, tratar de hacer un festejo dentro de lo que se podía. En ese año recuerdo, llamamos a las instituciones que colaboran con la sociedad de nuestro Departamento, sean Leones, Rotarios, todas las instituciones que de alguna manera apoyan a la sociedad civil, y ahí se comenzó a realizar la semana.

Recuerdo a mi querido colega Milson Rodríguez que fue durante varios años Presidente de esa Comisión y ahí se trabajaba, se hacía la rifa, en otras condiciones lógicamente. En esa época las Comisiones actuaban de buena voluntad y el control venía por parte de la propia institución, que no solamente hacía la rendición de cuentas sino que además pertenecíamos, integrábamos y controlábamos y ayudábamos a trabajar y a hacerla.

Desde esa época hay resoluciones y de antes de esa época también, hay resoluciones de colaboración todas con vecinos, todas, absolutamente las resoluciones se hicieron a vecinos que conformaban una Comisión. Acabo de nombrar a Milson porque era una persona que nos dio mucho la mano durante muchos años, pero que desde ahí en más siempre fue igual.

En el año 2011, 2012 comenzamos a identificar que había que hacer una cantidad de trámites que era muy difícil en ese momento poder hacer, es así que se organizó el grupo de vecinos que venía haciendo la Semana de Lavalleja, comienza a organizarse en la Asociación que continuó trabajando, haciendo las mismas cosas pero en nombre propio, cada uno de los que integraban la Asociación Semana de Lavalleja, cuando firmaron un contrato, cuando actuaron firmaron y asumieron una responsabilidad mayor de la que debían haber asumido.

Cuando nosotros este año decidimos que teníamos que volver a realizar la Semana, fue porque consideramos que se podía volver a encausar y además no necesitábamos en este momento, no necesitamos contratar ninguna empresa que la llevará adelante, sino que volvíamos a tomar aquella responsabilidad original de las instituciones para que hicieran y organizaran la Semana de Lavalleja.

Siempre es sabido que cuando una empresa, nos pasa a nosotros en la Intendencia, cuando la Intendencia hace una obra siempre nos va a salir algo más barato de lo que sale cuando se contrata. Y por esa razón este año tomamos la decisión de hacerla por parte de la Intendencia, con la responsabilidad de la Intendencia y con un grupo de personas que ayudan en la tarea, instituciones o personas.

Es por eso que a lo largo de todos estos años nosotros hemos ido colaborando con la Asociación, al principio desde la Intendencia, con la Intendencia y con las instituciones, y con posterioridad con la Asociación Organizadora. Y a lo largo de los años se fue haciendo una serie de colaboraciones, que fueron in crescendo por distintas circunstancias. El año 2014 se sumaban varias cosas, una de ellas era que dejábamos la plaza como lugar de festejo, inaugurábamos el Parque Rodó para hacer la Semana de Lavalleja, era un desafío interesante, primero porque mucha gente decía que el Parque Rodó no servía y apostaban a que iba a ser un fracaso. Como fracaso que posiblemente pudiera haber sido un lugar que era especial para eso y como somos

muy minuanos y sabíamos que este podía ser un desafío que podía terminar mal. Apostamos a incluir y a hacer gastos más allá de lo que considerábamos que podíamos, pero en ese momento teníamos plata y podíamos enfrentar ese desafío, y fue que la mayor erogación que se ha hecho durante cada uno de los festivales de la Semana de Lavalleja fue en el año 2014, se inauguró el Parque, se hubiera gastado también con artistas para poderlo inaugurar, aprovechamos el festejo de Semana de Lavalleja, cumplía años el monumento ecuestre más grande del mundo de cemento y era para nosotros una oportunidad única para darle una gran repercusión a la Semana de Lavalleja y a ese festejo y por consiguiente bueno, fue que se aumentó lo que se invirtió en esa semana.

Todos saben porque es público, que nosotros dijimos que ese era el último año que teníamos contrato con la empresa y que a partir de ahí se iba a hacer un llamado. El año pasado no se hizo el llamado por circunstancias que todos saben, asumimos en julio y tuvimos que dedicarnos a otras cosas y se hizo una colaboración bastante menor; pero tampoco se dice lo que esta persona que les está hablando, salió a buscar en colaboración a las empresas para que le dieran a la Semana de Lavalleja. La Intendencia y la Intendente levantó el teléfono y comenzó a pedirle, a rogarle a todo el mundo que colaboraran con la Semana de Lavalleja para poder hacer el festejo porque la Intendencia no podía. El año pasado no estábamos en condiciones económicas, debíamos enfrentar una deuda que todos conocen y no era posible que pudiéramos hacerlo, así que apostamos a que empresas conocidas, empresas que aportan, aportaran a la Comisión, a la Asociación para poder hacer la fiesta. Y así fue, la Intendencia aportó directamente veinte mil dólares, diez mil dólares que llegaron con el informe y diez mil más que se dieron con posterioridad. Y además históricamente, históricamente la Intendencia ha aportado en logística, logística de todo tipo, el espacio primero que nada, el servicio de limpieza, agua, la barométrica, electricidad, los electricistas, vialidad, servicios técnicos, arquitectura, armado, desarmado, todo, la Intendencia lo ha hecho siempre, absolutamente siempre, como también se hace en Minas y Abril.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 19:24'.

En el año 2011 nosotros no lo volvimos a hacer, pero a modo de ejemplo en el año 2012 nosotros hicimos un cálculo de cuánto daba la Intendencia en logística para el festejo de Minas y Abril y eran cuarenta mil dólares. Y la misma logística se pone para la Semana de Lavalleja, exactamente la misma, así que se imaginan que si en el año 2011 eran cuarenta mil dólares, si hacen una progresión de los gastos sabrán cuánto se hace en logística.

Además nosotros fuimos agregando algún aditamento como son las pantallas, hemos pedido y pedimos que se traiga y hablamos con distintas instituciones para hacer mejor el desfile y eso significa colaboración con valor similar a combustible para distintas instituciones públicas y alguna privada como son las Nativistas para que puedan venir, se colabora de distintas formas y la colaboración ustedes la recibieron cada una de ellas en informes que fuimos dando en los años anteriores, en los meses anteriores e información de todo tipo. Tengo acá desde el año 2008, personas que eran integrantes del staff de la Intendencia, que figuraban en la Comisión recibiendo

las resoluciones de colaboración para la Semana de Lavalleja, y así tenemos de todos los años, eso la verdad no hay problema.

Por eso creo que relatar, lo fuimos diciendo cada uno de los años que se fue haciendo la colaboración y no solamente de eso. Les cuento: un año como cualquier otro, llegó un total desde el premio “Conoce tu Departamento”, hasta donde firman distintas personas que son vecinos de la ciudad, que fueron los que hicieron posible hacer este festejo históricamente; les voy a decir más, solamente a título de ejemplo, en el año 2011 la policía costó ciento ochenta y cinco mil pesos a modo de ejemplo, el año del bicentenario. En el 2012 para todas las actividades se hizo una colaboración de la 41° Semana de Lavalleja de ciento veintitrés mil pesos, cobró un vecino que integraba la Asociación, que respeto mucho y no hay necesidad de nombrar, porque ustedes tienen el listado entero de las colaboraciones que fue remitido, en el año 2013 cuarenta mil dólares americanos, pero esto es significativo, esta es la parte en plata para poder pagar los gastos que lleva la Semana, el resto...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - ¿Usted conoce el Reglamento Sr. Edil? Discúlpeme, pero en el Reglamento dice 10 minutos la intervención de los señores ediles, pero en ninguna parte que yo sepa dice cuánto pueden hablar los invitados.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sí, conozco el Reglamento, entonces nosotros tenemos una intervención de 10 minutos y después aguantar media hora cada vez que la Sra. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Bueno, puede retirarse de sala, tiene esa opción también.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - No me voy a retirar de sala, porque aquí me puso la gente no usted.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Está bien, está muy bien.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo voy a quedarme.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Puede quedarse, pero va a respetar el Reglamento.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sí, sí, yo respeto, pero discrepo que yo pueda hablar nada más que 10 minutos y la Intendenta cada vez que habla...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Bueno que usted no lo acepte es un tema, pero hay un Reglamento, que el Reglamento dice que los ediles tienen 10 minutos para hablar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pero no ha contentado una pregunta todavía de las que se le plantearon.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Eso usted tendrá algún momento, si levanta la mano y se anota, para intervenir a su manera. Continúe Sra. Intendente.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, trataré de ser breve. En la pregunta cuando dice si se presentó rendición de cuentas, nosotros lo primero que le pedíamos a todos los compañeros representantes que estaban en cada una de las Comisiones y se comenzó a hacer los últimos años, no se hacía antes o por lo menos que yo recuerde, la rendición de cuentas se hacía pública, se hacía con la prensa, ante cámaras, entonces creo que a nosotros rendición de cuentas que tengamos escrita no tenemos, no está en la Intendencia, se hacía pública. Pero hoy

consultado, lo vamos a reclamar para que nos presenten y se lo vamos hacer llegar, porque escrita no la tenemos. Consideramos y sabemos que es pública y no tenemos por qué dudar de la gente que estaba allí, pero además, porque es un auto control el que tenía la Comisión, la Asociación.

Después sí es cierto que es una institución privada, con integrantes de nuestro gabinete que actuaban justamente como personas, no como representantes más allá de que nosotros nos sentimos comprometidos con la tarea y con la labor que hicieron durante todos los años la Asociación llevando adelante la fiesta.

Nosotros no nos retractamos ni decimos que hicieron un mal trabajo porque al revés, el trabajo que hicieron toda la gente que ha trabajado en la Semana de Lavalleya durante todo el tiempo, significa la relevancia que tiene esta fiesta hoy, por eso nosotros no podemos decir que trabajaron mal, al revés decimos que hicieron posible que fuera lo que es ahora.

Lo de haber conformado una Comisión, bueno fue una idea de ellos para poder de alguna manera hacer algo que nosotros ahora le encontramos la metodología, hemos hablado desde el Tribunal de Cuentas, hemos hablado con una cantidad de instituciones, y hoy lo está haciendo la Intendencia con todas las medidas y el Tribunal de Cuentas interviniendo en cada una de las acciones, sobre eso creo que más allá de eso.

Ah hay otra cosa, sobre la finalización de lo que usted plantea como una carta, yo creo que frente a lo que usted ha dicho o ha tratado de decir, me parece que este no es el ámbito de decirlo, porque si usted cree que hay un robo, si cree que han estafado, si cree que hay una conjunción de lo público y privado, este no es el ámbito. Más allá de que usted como político lo pueda plantear, pero creo que es ahí enfrente donde se dirime y no acá.

Porque eso toca la moral de las personas, de gente que ha hecho mucho por este Departamento y que ha trabajado con mucho ahínco y mucho esfuerzo. Y yo no digo que capaz que todo no sea limpio, pero le aseguro que habiendo estado y trabajado en alguna Semana de Lavalleya, sé que es un trabajo muy fuerte, entonces creo que lo que dijo no lo dice con el sentido que lo dice, sino con el apresuramiento que lo ha de haber dicho, pero si usted lo cree vamos a tener que cruzar enfrente para que usted lo demuestre y yo voy a ir a demostrar que no es así.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Son tres preguntas, son cortas, por lo cual también estaría bueno que las respuestas fueran cortas.

La primera es, ¿por qué se le dio a un grupo de vecinos la potestad de formar una Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleya, y con qué derecho la Intendente le dio a estas personas que en definitiva se adueñaron del nombre de la fiesta? Eso en primer lugar.

Segundo, ¿no piensa la Sra. Intendente que perdió el pueblo -sobre todo- la identidad de su nombre en cuanto a la fiesta que durante 44 años se conoció de una forma y ahora por mala gestión y por amiguismo, la fiesta más popular del Departamento pierde su nombre, algo que estaba tan arraigado en la cultura del departamento de Lavalleya?

Y en tercer lugar, ¿cuánto piensa gastar la Intendencia de Lavalleya en el evento de este año, tanto en el apoyo económico, pagando artistas, como horas de funcionarios municipales? ¿Cuáles son

los espónsor y auspiciantes de este año y cuánto dinero otorgarán estos auspiciantes? Y ¿cuánto es el dinero que el Ministerio de Turismo también va a brindar a este evento de este año? Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, primero que nada siempre lo han hecho vecinos con el apoyo o la Intendencia con apoyo de vecinos, en realidad estos son vecinos los que armaron la Asociación, de la misma manera que se ha organizado durante toda la vida, nada más que lo hicieron formalmente.

El nombre no es de los vecinos, el nombre está en litigio y uno no sabe lo que va a hacer la justicia, pero como dice quién nos asesora tenemos todas las de ganar. Indudablemente al no tener el apoyo de la Intendencia los vecinos no pudieron hacer la fiesta, entonces lógicamente la Semana de Lavalleja es nombre del departamento de Lavalleja y de los vecinos.

Mala gestión y amiguismo son palabras suyas, yo creo que es una buena gestión y de amiguismo no tiene nada, pusimos funcionarios a trabajar y ayudar así como se pusieron y se ofrecieron vecinos de este pueblo a hacer la tarea. Así que yo no considero que esas sean palabras bien aplicadas.

¿Cuánto pensamos gastar? Si todo resulta como nosotros estamos trabajando, pensamos gastar cero, y pensamos ahorrar para poder comprar un escenario que necesitamos y para tener fondo para el auto. Yo después tengo números y voy a ir diciendo más o menos cuánto es lo que se va a invertir que es muchísimo, pero hasta ahora lo que hemos rescatado de esponsorización que es muchísimo y vamos recién en el comienzo.

Los espónsors que puedo decir hoy son, el IMPO, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Turismo, Super Market El Dorado, Antel, Ute, Pertilco, Sueños hasta ahora, que ya tenemos bien controlado, o mejor dicho bien asegurado. En realidad nosotros hemos sacado, hemos hecho el cálculo, las bases de los remates, la base de los remates que se empiezan a abrir mañana, se abren mañana y pasado, van a abarcar una cifra de dos millones y medio de pesos, de esos dos millones y medio de pesos nosotros tenemos en espónsor hasta ahora un millón y algo, de ese millón y algo tenemos, -espere que lo tenemos bien detalladito- tenemos cuatro millones de pesos en músicos que hay que pagar, y de estos espónsor que son esos poquitos que le acabo de nombrar, ya entre la base del remate y los espónsor estaríamos empatando casi los músicos. Así que seguimos adelante porque tenemos más de veinte espónsor que ya están afirmando lo que va a ser su participación, eso con respecto a esto, vuelvo de nuevo, el Ministerio de Turismo va a dar doscientos cincuenta mil pesos, Ute va a dar ciento cincuenta mil pesos, y Antel cuatrocientos mil pesos. La Corporación Nacional para el Desarrollo no pone plata, estamos todavía trabajando con el contrato, eso viene un poco atrasado así que estamos haciendo todos los mecanismos que con el Tribunal de Cuentas encontramos para habilitar y hacer transparentes los llamados a licitación, las contrataciones de los músicos y el pago de cada uno de ellos, que por supuesto la Intendencia tiene que adelantar algún costo, porque los músicos, algunos piden anticipo. Sí le quiero adelantar y termino Sra. Presidente, que de veintiocho músicos contratados hasta el momento, dieciocho son de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - En realidad es un poco lo que había preguntado el edil que me antecedió en la palabra y era ¿por qué cambió el nombre si la Asociación comunicó en su página web con fecha 20 de agosto, que no iniciaría acciones legales y no impediría el uso de la marca? ¿Cuál es el motivo o la decisión de tomar esta postura?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Nosotros desde el principio hemos sido muy cautelosos porque esto hay un pleito. Se está peleando el nombre y posiblemente demore mucho en salir una decisión sobre el nombre, no queríamos herir la susceptibilidad de nadie, queríamos que esta fiesta no tuviera ninguna repercusión negativa porque creo que el departamento no lo merece.

Y nos parecía apropiado utilizar el nombre de Semana del Departamento de Lavalleja, que además aclara un punto, no es la semana del prócer, es la Semana del Departamento y utilizar la Noche de los Fogones de Artigas haciendo honor a nuestro prócer también.

El nombre no nos caía mal, después vimos con mucha alegría que la Asociación puso ese comunicado, pero nosotros lo vimos hace pocas semanas y ya teníamos algo de lo que es la cartelera preparada y no queríamos tener que inutilizar la cartelera -que tiene un costo- en un momento si se nos prohibía utilizar el nombre. Entonces por cautela simplemente fue que usamos un cambio de nombre, pero si usted se fija en todas las comunicaciones últimas dice Semana de Lavalleja y Noche de los Fogones.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRÍGUEZ - La pregunta mía es concreta, comenzamos la Intendencia porque organizamos la Semana de Lavalleja, pasamos a una Comisión con el Escribano Vergara, y terminamos con usted organizando una Asociación Civil, que me parece que tendría sus cosas buenas y sus cosas negativas, pero se tercerizó la organización de la Semana de Lavalleja, principalmente porque el Sr. Intendente en su oportunidad y en su caso, tuviera más tiempo para estar más tiempo desempeñando su función como Intendente. Porque vamos a decir las cosas como son, el Intendente no puede estar organizando, a cargo de una fiesta que es del pueblo pero bueno, se trataba de que otras personas estuvieran desempeñando ese cargo, porque se supone que el Intendente tiene que estar para otras cosas que son muy importantes.

Acá se produce una ruptura entre la Directora de Turismo Analía Grandí con usted, ella renuncia a su cargo y a partir de la renuncia de ella a su cargo, se produce un cambio en la posición suya, de la Intendencia Municipal de Lavalleja, toma a su cargo nuevamente la organización de esta fiesta a nivel departamental. Esto es lo que realmente la gente, el común denominador lo entiende. ¿Usted salía beneficiada con las fiestas anteriores que se realizaron? Por supuesto con el aval suyo, porque usted fue la impulsora de realizar la Asociación Civil, yo tengo varios repartidos de diarios que realmente usted está elogiando lo que es el trabajo, el desempeño de esta Asociación Civil. ¿Usted se vio beneficiada electoralmente por el trabajo que hizo esa Asociación

Civil? Y a su vez estamos hablando que yo conozco muchos integrantes y sé que son personas muy honestas y muy bien, gente que realmente trabajó en forma desinteresada.

Yo cuando vinieron a la Comisión de Legislación y Turno estuve presente, los escuché y realmente los argumentos que dieron me parece que eran importantes. Acá lo que yo veo que está de rehén la sociedad minuana y la sociedad del departamento de Lavalleja por una actitud, me parece no sé, quiero que usted me lo aclare ¿cuáles fueron los motivos de esa ruptura y si es cierto que a partir de esa ruptura usted toma nuevamente el mando de la Semana de Lavalleja, y se pone a cargo de empezar a hacer el desempeño en la actividad usted misma? Nada más.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - En primera instancia esto se tercerizó, cuando nosotros entramos ya estaba tercerizada, cuando nosotros entramos en el período pasado o sea en el período del Intendente Vergara, esto ya Montevideo Music Group ya estaba trabajando o sea que nosotros heredamos una situación que ya estaba dada, la empresa estaba trabajando muy bien, yo no puedo decir que estuviera trabajando mal, es una empresa.

El hecho de tener más tiempo, sí es cierto. Esto es un trabajo que se le suma a todos los trabajos que el Intendente tiene y cuando estaba yo en la Secretaria recuerdo haber asumido esa responsabilidad con un grupo de vecinos, al igual que la estamos asumiendo ahora con un grupo de vecinos que todos trabajan a la par y que todos tomamos decisiones y que la verdad le saco el sombrero a esta Comisión, porque no solamente ha enfrentado las críticas, las miradas raras, sino también ha enfrentado el poco tiempo y ha puesto muchas ganas y mucha garra para poder hacer esto.

No es el cambio de actitud a partir de la renuncia de Analía Grandi, de la Directora. Yo en el año 2014 había dicho que iba a cambiar, en plena elección dije que iba a cambiar, cuando estábamos en la elección un periodista me preguntó y yo dije que el año 2015 se iba a llamar a una licitación para hacer, ver si seguía la misma empresa o se tomaba otra. Eso lo deje clarísimo en todos lados y la Asociación lo sabía. Cuando en el año 2015 firmaron el nuevo contrato por el año 2015, me pareció ajustado, me pareció que estaban realmente con una buena decisión, porque la Intendencia estaba realmente mal, no podíamos enfrentar ni siquiera ponernos a organizar esta fiesta. Pero cuando supe que era la firma también para el año 2016, que yo lo desconocía, dije que no iba a seguir adelante y que como la Asociación no podía romper el contrato porque significaba que esas personas que tan bien habían servido para la fiesta, iban a tener que incurrir en una falta del compromiso del contrato, y posiblemente tuvieran que pagar ellos ese dinero. Entonces la Asociación no podía romper el contrato, nosotros sí, porque éramos otra institución la que asumía la fiesta. Por eso nosotros dijimos, no podemos hacerle un traspie a una Asociación que tanto bien le ha hecho a la Semana de Lavalleja. Por esa razón es que nosotros decidimos que la batuta de este año la tomaba la Semana. Y demás yo fui, yo apoyé la conformación de la Asociación Civil, no la impulse, a mí me trajeron el proyecto, no la impulse, la apoyé que no es lo mismo.

Y después yo creo que beneficiada electoralmente no fui, nadie se beneficia con la fiesta, creo que no, creo que nadie se beneficia de la fiesta porque si no hubiera ganado el Director Ximénez con Minas y Abril, que todos apoyamos.

Creo que no es así, creo que nadie, nadie, lo que sí puedo haberme beneficiado y egoístamente lo digo, en forma privada y particular viéndole la cara a la gente divertirse y divirtiéndome yo como cualquier ciudadana además. Y además creo que se benefició el Departamento con la promoción, hoy la Semana de Lavalleja es reconocida a nivel nacional, no hay quien no reconozca esta Semana y ha vuelto a la Semana después de muchos años, ya no es la Semana del vino con frutilla, es la Semana de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - A mí no me quedó muy claro cuando usted dice que tuvo que mendigar a los comercios, los comercios ganan también, los comercios son beneficiarios de la Semana de Lavalleja, todo el que auspicia a la Semana de Lavalleja es beneficiario.

Aparte acá cuando un compañero preguntó, si él no hubiera preguntado los aportes de los Ministerios, no los había nombrado tampoco. Es algo que no justifica, porque son aportes creo que de los más importantes los que vienen a nivel nacional, los que viene de los Ministerios. Yo tengo documentación del Ministerio de Turismo que hace pocos días estuvieron acá, inclusive ayer hablé con ellos, esto viene de muchos años atrás, no es ahora que mandan un aporte de doscientos cincuenta mil pesos, toda la vida lo mandaron, pero es obvio que, a nosotros nos gustaría saber en qué termina ese dinero, en qué termina el dinero, tanto el aporte de los comercios, porque el aporte de los comercios no es un regalo, el aporte de los comercios es algo que usted no lo tiene que devolver. El aporte a nivel nacional y de los Ministerios tampoco lo tiene que devolver, entonces a mí me gustaría saber en qué se invierten esos aportes. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Creo que cuando nosotros dijimos mendigar, dijimos porque salimos a poner en conocimiento a las empresas de la situación de la Intendencia, que nosotros no podíamos ayudar el año pasado a la realización de una fiesta que merecía seguir en el mismo nivel, por su repercusión económica que estoy totalmente de acuerdo con usted de que esto gana el comercio.

Cuando yo le digo que salí a pedir, salí a pedir al Matadero Salís, salí a pedir a Geocom que nos brinda el sistema informático y no tienen obligación, porque ellos son empresas que brindan un servicio por la cual cobran pero por ese servicio. Ellos no tienen por qué dar nada, porque estoy segura que la empresa Geocom no se va a hacer cartel, ni va a vender más por darnos a nosotros diez mil dólares, entonces a eso me refiero y le agradezco que usted me haya preguntado porque me sirvió para aclararlo.

Yo los nombro siempre, porque siempre digo, el Ministerio de Turismo ha aportado toda la vida, sea el gobierno que sea, desde los colorados, los blancos, los frenteamplistas, siempre han aportado a la Semana de Lavalleja cada vez que se le ha pedido, Pero además el Ministerio tiene

un fondo que es para repartir entre los festejos nacionales y ellos reparten ese dinero equitativamente en todo el país, consideran y preguntan qué fiesta se va a beneficiar, así como Colon se va a beneficiar si mal no recuerdo con ochenta mil pesos este año para pagar la carpa. Aclaro, no sé si es la cifra exacta pero por ahí va andar. Entonces creo que el Ministerio tiene un fondo que lo distribuye de esa manera y me parece muy bien.

En que termina, termina en el pago de artistas, termina en el pago de horas de seguridad, termina en el pago de una cantidad de cosas que vuelvo a reiterar lo que le dije al Sr. Edil Risso, vamos y ya estamos reclamando a la Asociación que nos haga llegar las liquidaciones para mandárselas a ustedes como corresponde.

Este año van a tener liquidación por liquidación, nombre por nombre, lo que se le pagó a todo el mundo por dos condiciones, una porque nosotros tenemos una cuenta solo para recibir aportes para la Semana de Lavalleja, tenemos un número de cuenta que es solo para eso y además cada vez que se hace un pedido de oreja roja, para algún implemento que es para la Semana de Lavalleja, dice abajo Semana de Lavalleja. Entonces eso va a ir directo a una contabilidad para poder saber cuánto se gastó y cuánto ingreso. Y eso se lo vamos a presentar inmediatamente a ustedes y a toda la ciudadanía.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Acá usted hizo un racconto del proceso de la Semana de Lavalleja y acá desde la Junta Departamental tenemos otro racconto de la Semana de Lavalleja, no es nuevo este tema y siempre ha estado en debate y en discusión este tema y siempre ha sido preocupación.

En el período del 2000 al 2005, el Edil Pablo Mazzoni -ya en ese período había críticas hacia el funcionamiento de la Semana de Lavalleja- presentó un proyecto para la integración y la creación de una Comisión, basado en el artículo 278 de la Constitución que dice: “El Intendente podrá atribuir a Comisiones Especiales la realización de cometidos específicos delegando las facultades necesarias para su cumplimiento”, y ahí lo que proponía en este marco era que se establecieran los organismos que podían participar en esa Comisión y que cada organismo, era muchos más institucional, se hablaba de diferentes tipos de organismos que nombraban un miembro para integrar esa Comisión, que el Intendente año a año tenía que designar por este artículo.

Después llegamos al periodo, al otro período en donde acá hubo, está establecido en el Acta 679 del 6 de junio de 2011, que se crea una Comisión Pre Investigadora por posibles irregularidades en un llamado a licitación en la Semana de Lavalleja. En el Acta 693 del 13 de julio de 2011, se crea la Investigadora y la contratación de un Abogado que fue el Dr. Rodríguez, y en el Acta 705 del 13 de junio del 2012, se define la Comisión Investigadora que bueno, tuvo una conclusión digamos salomónica por decirlo de alguna forma.

Luego empezamos con el tema de la Asociación, que también fue tratado acá en sala donde hubo dudas de esa Asociación y también fue cuestionada.

Es decir lo que estamos, lo que queremos expresar es que nos preocupa realmente desde la institucionalidad de que es reiterado el hecho de que estemos tratando este tema en esta sala, es decir no es nuevo para nosotros los que ya estamos acá en otro período, no es nuevo para la

población y no es nuevo para la ciudadanía, y no es nuevo para el sistema político y para la Intendencia Departamental, que siempre estamos cayendo en dudas, en suspicacias, en críticas y no terminamos de concluir en un funcionamiento y en una gestión.

Desde ese punto de vista a uno lo que le genera son las mismas interrogantes de todos los ediles que han expresado acá sus cuestionamientos, en el sentido que no vemos de futuro, y no vemos de una vez por todas que se termine, porque sinceramente desearía no tener que estar escuchándola a usted en este momento y desearía no tener que estar hablando de este tema que como que ya me cae bastante pesado. Superamos en un momento el tema de las patentes que es una bendición haberlo superado y reclamo una superación de este tema, porque todos estamos contestes de que es una fiesta, de que en Lavalleja la gente lo disfruta, que promueve el turismo etc. etc., pero seguimos sin darle un punto final y una organización adecuada y que no tengamos que estar hablando de este tema en este momento.

Y una cosa que, usted dice que lo dice Sra. Intendente el tema de los aportes, yo en la conferencia de prensa que usted realizó en el día de ayer, sinceramente me duele que usted diga que el país tiene un enlentecimiento en la economía y que podemos estar de acuerdo en eso, pero a pesar de ese enlentecimiento de la economía usted nombra a todos estos organismos que son del Estado que a pesar de este enlentecimiento están dispuesto a colaborar con nuestra Semana de Lavalleja. Entonces creo que no lo resalta en la medida que nos gustaría a nosotros por lo menos desde el Frente Amplio, de que sea honesta intelectualmente en decir que todos estos organismos están colaborando para que esta Semana de Lavalleja y muchísimas otras, se lleven adelante a pesar del posible enlentecimiento que tenga la economía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Sí, la verdad que yo también estoy cansada de este tema pero bueno, podríamos dedicarnos más tiempo a otra cosa, por eso fue que cuando iniciamos el trabajo de la conformación de este Comité Organizador invitamos a todas las instituciones para hacerlo lo más transparente posible este tema, pero también invitamos a los ediles, a todos los que quisieran participar.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - ¿Me permite una interrupción?

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Sí Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No, con respecto a lo que usted dice, yo nunca en esta Junta, nunca hemos recibido un informe acabado de los gastos y sinceramente lo digo nunca lo vi, nunca me llegó y estaría muy bueno que se pudiera contar con eso.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Le doy por descartado este año que va a recibir, pero además vuelvo a reiterar, vamos a pedirle a la Asociación Organizadora que nos haga llegar la rendición de cuentas para alcanzárselo.

Dudas y críticas en todas estas Comisiones, yo creo que ha sido siempre, ha sido algo que da para susceptibilidades y suspicacias, por eso nosotros tratamos de que sea lo más transparente posible, y por eso queremos hacer una rendición acorde, por eso estamos contratando los músicos y lo hacemos por resolución para que todo el mundo sepa. Mire no había salido la resolución de la

primera oficina de la Intendencia, cuando ya un periodista, un querido periodista de la ciudad de Minas ya tenía el listado de los funcionarios, perdón de los músicos. Porque además todo acá dentro de la Intendencia es conocible, pero además me parece bien que sea así, porque eso habla de la transparencia que uno pretende darle a este tema. Para mí superarlo es hacer o trabajar con los mecanismos que tenemos de control dentro de la Intendencia y transparentarlo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:06’.

Formar una Comisión que lo organice desde aquella época y estamos trabajando, pero con cierto temor también, yo creo que la Intendencia como institución más relevante del Departamento es la que tiene que dar la cara para esta fiesta. Y después rodearse de buena gente con ganas de trabajar, como estamos haciendo para poderla llevar adelante, porque si no es muy difícil pedirle a un vecino que haga las cosas lo más transparente que pueda, sí tiene que estar por detrás la institución. Prefiero que sea la institución la que responda y poner la cara yo, prefiero mil veces, porque si además como se están haciendo las cosas y además buscando los mecanismos para poderles responder después a todos ustedes.

Soy honesta, los organismos del Estado están dando plata, pero yo le traspaso lo que me han dicho todos, es menos de lo que se les dio el año pasado, es menos.

El Ministerio de Turismo, había y le agradecemos lo poco o lo mucho que puedan dar, agradecemos lo mucho o lo poco que puedan dar. El Ministerio de Turismo tenía planificado dar quinientos mil pesos, y da doscientos cincuenta mil. Y yo hablé con Lilian y hablé con Liveroff y lo entiendo, entiendo, si se les recorta a ellos todos tenemos que recortar, por esa razón estamos trabajando para conseguir que empresas, no por lastima, ni por dádiva, por esponsorización, porque ellos quieren poner en la vitrina a nivel nacional su empresa; y eso también se da por la grilla de músicos que hay, porque en el momento que la grilla de músicos se dio a conocer empezaron a querer ofertar más de la plaza de comidas, de los stand y también a dar más plata para la esponsorización porque saben que va a tener una repercusión importante.

Por esa razón es que además de agradecer a las instituciones públicas que nos ayudan, agradecemos también a los espónsor todos, públicos y privados que están presentes en esto. Pero sí debo decirle que la mayor parte de los espónsor que van a presentarse, están alrededor de veinte mil dólares dando para la financiación, a cambio de promoción y de publicidad, son casi, cerca de cuatrocientos mil pesos, o más de cuatrocientos mil pesos. Seiscientos mil pesos perdone, quinientos noventa mil pesos, saqué la cuenta.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Le pregunto a la Sra. Intendente cuáles eran los trámites que no podía hacer la Intendencia Departamental de Lavalleja, pero sí una Asociación desde el año 2010, como lo dijo al principio de su alocución.

La Sra. Intendente dijo que tenía la idea de volver a encausar la Semana de Lavalleja, ¿por qué se tenía tanta confianza y ahora no a la Asociación? Y a las pruebas nos remitimos de lo que está pasando.

Le pregunto a la Sra. Intendente en qué está el trámite, el lamentable trámite que tiene que hacer la Intendencia Departamental en estos momentos, para y entre comillas, “pelear” por el nombre o la marca y patente de Semana de Lavalleja.

También pregunto ¿cuánto se destinó a la Comisión Organizadora en el año 2015? Porque cuando recibimos a los integrantes o algunos integrantes de la Comisión, distaba mucho el número que usted nos respondió en un pedido de informe que hicimos en el año 2015, había manejado o había respondido usted en el oficio 663/2016 que había colaborado con diez mil dólares, la Comisión Organizadora tiene otros números y oscilan en, o están cerca de los noventa mil dólares lo que colaboró la Intendencia.

Además le pregunto a la Sra. Intendente ¿quién le dio la potestad a un grupo de vecinos, que independientemente de la injerencia directa de la Intendencia, se atribuya la organización del evento Semana de Lavalleja con personería jurídica y demás? Eso es por ahora Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En realidad al principio de la gestión, la Asociación lo que encontró más fácil, o mejor dicho le solucionaba el problema de pagar especialmente IVA, que se comenzó a pagar IVA, que antes no se pagaba IVA, la contratación de los músicos que había que seleccionar qué músicos iban, qué músicos no y por intermedio de la Intendencia era bastante complicado hacer esa selección. Y bueno, esas fueron las razones por las cuales se esgrimió que una Asociación con poder mucho más resolutivo no estaba tan ajustado a todos los términos que tiene la institución.

Yo no es que le haya retirado la confianza a la Asociación, simplemente nosotros lo que dijimos es que nosotros no íbamos a seguir con la Asociación porque la Intendencia tomaba cargo, porque ellos tenían que seguir unidos a un contrato con una empresa que nosotros no la teníamos. Y el trámite del nombre lo simplifiqué, el trámite del nombre nosotros nos presentamos a registrar el nombre, la Asociación se presentó a rebatir esa presentación. Después la Asociación se presentó a registrar el nombre y nosotros nos presentamos a rebatir el nombre.

Eso está en marca y señales –creo que es- que lo tengo acá al trámite y todavía se está a la espera de presentar todos los documentos que acreditan por qué razón pedimos el nombre a nombre de la Intendencia de Lavalleja.

En realidad a la fecha, y yo me estaba fijando, ustedes recibieron esa resolución con fecha de, la resolución del 8 de octubre, donde nosotros el 8 de octubre habíamos adelantado diez mil dólares a la Asociación, a la espera de cuánto podía yo conseguir como espónsor de las empresas. Después al finalizar la Semana hubo que hacer otra resolución de diez mil dólares.

Pero en el momento que se alcanzó, o que se redactó esta resolución era el 8 de octubre y por esa razón llegó diez mil dólares. Por consiguiente la Intendencia, o mejor dicho la Intendencia directamente se le dio veinte mil dólares más logística y nosotros conseguimos más de veinte mil dólares por espónsor.

Y la otra pregunta que hacía, ¿quién le dio la potestad? La misma potestad que han tenido todos los Intendentes para nombrar Comisiones para organizar la semana, exactamente la misma.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, acabo de escuchar con atención lo que dijo la Sra. Intendente, pero yo creo que aquí se le ha faltado el respeto a un legislador departamental, al Sr. Edil Mauro Álvarez, cuando –creo que en mayo- recibe un pedido de informe, o la respuesta de un pedido de informe realizado tiempo atrás, donde en ese pedido de informe se establece que fueron diez mil dólares y acabamos de escuchar que no fueron diez mil dólares, que aparentemente fueron dos resoluciones.

Y eso no es serio, hacer un informe o contestar un informe a un edil basado en el Art. 284 de la Constitución, decir una cosa por otra, eso es muy grave Sra. Intendente, a nuestro criterio, porque si usted dice que -en un informe- entregó mediante una resolución diez mil dólares, se comunica a un edil, que al comunicarle al edil es público para todos los otros ediles; y ahora usted acaba decir que hizo dos resoluciones de diez mil dólares, máxime, máxime que la Asociación expresó en la Comisión de Recepción, que tampoco fueron diez mil dólares porque fue lo que nosotros dijimos en la sala cuando se hizo presente la Asociación, basado en ese informe que tenía como propio el Edil Álvarez.

Ahí la Asociación expresa que no fueron diez mil, que fue mucho más, que fueron cerca de noventa mil. Lo hicimos público hace unos días cuando entregamos la nota que la Secretaria leyó al comienzo –que también se expresaba ahí-, decía en la nota que nosotros entregamos referente a la 44° Semana de Lavalleja: “La Asociación Organizadora de dicha fiesta informó que no fueron diez mil dólares americanos como lo establece la resolución”, bueno y ahí sigue el texto: “sino que fueron aproximadamente noventa mil dólares americanos”.

Ahora la sorpresa para nosotros, que esa resolución que usted dijo que era del 8 de octubre de 2015, que es la Resolución 6023, que fue un adelanto según usted, acaba de decirlo, la resolución dice: “Resolución N° 6023/2015. Minas, 8 de octubre de 2015. Visto: que desde el 10 al 18 de octubre de 2015 se realiza la 44° Semana de Lavalleja, Considerando: que con dicha fiesta se apoyó a varias Instituciones de todo el Departamento. La Intendente Departamental de Lavalleja, Resuelve: Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, colabórese con la Asociación Organizadora de la 44° Semana de Lavalleja, con la suma de U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil) para solventar gastos de organización de la referida fiesta. 2) Pase a la Dirección de Hacienda para que realice el depósito respectivo en cuenta de Caja de Ahorro de Dólares 0260291025 del Banco de la República Oriental del Uruguay, Caja de Ahorro Asociación Semana de Lavalleja. 3) Notifíquese y luego archívese”. Esa fue la Resolución 6023. Que fue -supongo- la que le contesta al Sr. Edil Álvarez que en esa fecha se les dio a la Asociación diez mil dólares.

No tenemos la otra resolución que usted acaba de mencionar, no la tenemos, si la tuviéramos hubiéramos dicho que eran veinte mil dólares, y quizás usted hubiera escrito al Edil Álvarez que eran veinte mil dólares, no diez mil como firmó.

Por eso a veces cuando el edil pide la información Intendente, usted fue Representante Nacional, quizás usted también hizo algún pedido de informes. ¿El pedido de informes para qué es? Es para ayudar a gobernar, el pedido de informe es para ayudar a gobernar, es para colocar en los rieles la

transparencia y la ética, es eso. Nosotros no acusamos a nadie, lo que hacemos es pedir informe para realizar la claridad que corresponde.

Yo creo que no es justo que se le conteste a un edil departamental electo por la ciudadanía, totalmente diferente a lo que se resuelve; porque el pedido de informe es para trabajar.

Y termino aquí Sra. Presidente, hablando lo que se ha mencionado, que se va a pedir la rendición de cuentas a la Asociación, supongo que le va a pedir rendición de cuentas a todos a los que les entrega dinero.

Usted sabe que el Art. 8 del TOCAF dice: -que el TOCAF tiene una base de la Ley 15903 que es de noviembre del '87- “El destino de los recursos del Estado solo podrá ser dispuesto por la ley, o en su caso por resolución de la Junta Departamental”.

Y el 132 es el que nosotros hicimos referencia que más o menos dice: “Todo funcionario o empleado, como así también toda persona física o jurídica que perciba fondos en carácter recaudador, depositario o pagador o que administre o utilice, o custodie otros bienes o pertenencias del Estado, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuentas documentado comprobable de su versión, utilización o gestión. Las rendiciones de cuentas y valores establecidos en el inciso anterior deberán presentarse en un plazo de sesenta días contados a partir del último día del mes en que se recibieron los fondos o valores, cualquiera sea la fuente de financiación”.

Es decir que si usted colabora con una institución o una asociación, esa asociación tiene sesenta días para rendirle cuentas a usted porque los dineros son de la gente.

Y usted elegantemente no, éticamente debería comunicar a la Junta Departamental, es eso, es un paso solamente de transparencia, ¿y sabe de qué? de buena gestión.

Por eso nosotros terminamos por aquí, pero yo creo que se le tendría que dar una buena respuesta al Edil Mauro Álvarez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Perfectamente, estoy totalmente de acuerdo. En el momento que se redactó la contestación eran diez mil dólares, y después hubo otra resolución más. Pero me encantaría que alguien, alguien me dijera cuál fue la fundamentación de los noventa mil dólares, porque yo no la encuentro. Salvo que me estén hablando de logística y no voy al señor edil, voy a los integrantes de la Comisión que estuvieron escuchando, entonces cuando hablamos de noventa mil dólares, tenemos que de alguna manera decir tantos dólares en esto, tantos dólares en esto, tantos dólares en esto; y a mí nunca me llegó esa información, porque estoy escuchando acá, pero jamás vi un solo número que dijera esta es la plata que se gastó logísticamente y en dinero. Me encantaría saberlo.

¿Qué comprobantes tenemos? Nosotros le reclamamos a cada una de las personas que se da la colaboración que haga rendición de cuentas, a todos, absolutamente a todos.

Hay una circunstancia que el Delegado del Tribunal fue el que nos dijo que no se debía reclamar, pero solamente en una circunstancia –que no recuerdo por qué o en qué circunstancia es- pero sí se pide y a partir del momento que fuimos alertados de que teníamos que hacer ese pedido, que no era común en esta Intendencia, empezó siendo común a partir de nuestra gestión, es que se

hace y se guardan las rendiciones de cuentas de las distintas instituciones con las cuales nosotros colaboramos.

Éticamente me parece bárbaro comunicar a la Junta Departamental una cantidad de cosas, bueno después ustedes hicieron una resolución para que mandáramos las resoluciones sin expediente, pero siempre estuvieron disponibles para que ustedes las pudieran ver; yo creo que eso también habla de la transparencia que nosotros tenemos.

Éticamente me parece que es una palabra demasiado dura como para decir que nosotros mandáramos a la Junta Departamental la rendición, cuando la rendición la han hecho públicamente, no la hicieron para la Intendencia, la hicieron para todo el pueblo de Lavalleja, porque año a año, cada vez que terminaba la Semana de Lavalleja, o las Comisiones que nuestros Directores integran –como también Minas y Abril- se hace una rendición pública, la hacen frente a las cámaras para todo el mundo.

Entonces me parece bien que le pidamos por escrito, yo supe tener la rendición, pero después que nos fuimos la verdad no sé dónde fue, porque no había un lugar estable que se dijera, bueno aquí van, como está ahora Auditoría y como está Contaduría, que son los que guardan las rendiciones. Por esa razón vuelvo a reiterar, este año se termina, se hace pública y se les manda por escrito rubro a rubro quién colaboró y en qué se gastó.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Nosotros cuando conseguimos lo que era la copia de la Reglamentación, de los Estatutos de la Comisión Organizadora, vimos en un artículo puntual que decía como era el tema de los cargos electivos para formar la Asociación.

Esta Asociación empezó sus trámites legales en el año 2012 y en el año 2013 ya legalmente tenían esa potestad como tal.

Ahí se mencionaba que los directivos tenían un cargo que duraba dos años y podían ser reelectos en forma consecutiva por dos períodos más, cada período era de dos años más, es decir 2013 al 2015, y después podían estar hasta cuatro años más que llegábamos hasta el año 2019.

¿Por qué hicimos la intervención primera y hablamos de la palabra amiguismo? Porque ahí estaba claro –y usted por ahí lo mencionó también- que el 90% prácticamente, y ese 90% lo agrego yo, de que eran toda gente afines al Partido Nacional, o a fines al equipo de trabajo suyo del período anterior.

Yo pregunto ¿qué hubiera pasado si otros vecinos cualquiera, en el año 2012 hubieran hecho una gestión paralela anterior a estos vecinos? A ver si usted le iba a dar ese apoyo que dijo, “no lo impuse, lo apoyé”.

Entonces ahí lo que vemos que había un estrecho vínculo de su parte con un grupo de vecinos en particular de confianza suya. Por eso es que si son gente que está en cargo de responsabilidad, entendemos que hay afinidad, hay amiguismo y demás.

El tema es que quiero saber cómo se llama la persona o las personas, los nombres de quien le trajo el proyecto y usted dijo “Sí, está bien, vamos a darle para adelante a este estatuto o a esta Comisión”, quiénes fueron las personas físicamente, eso en primer lugar.

Después, yo dudo sinceramente que la Asociación Organizadora pueda o nos vaya a dar una rendición de cuentas por más que usted se lo pida, dudo por el conflicto que ha tenido usted con la Directora de Turismo anterior. Y más que también ellos por ahí se pueden amparar, que bueno, que los rige el derecho privado y que sé yo.

El tema es que quiero saber si usted se compromete frente a esta Junta Departamental, en un tiempo razonable de seis meses, de hacer una auditoría interna que no cuesta nada, porque es simplemente horas de un funcionario de aquí de la Intendencia, para que nos dé todos los números por ejemplo del 2010 a la fecha, inclusive esta también, este evento de este año, para saber realmente los números cuáles fueron que se le otorgó a la Asociación de la Semana de Lavalleja y eventualmente la de este año también. A ver si usted se compromete, recoge el guante de hacer esa auditoría interna.

Y después lo otro, se formó esta Asociación un poco también creo yo, para oxigenar la tarea suya de gobernanza, porque indudablemente usted tiene tarea de responsabilidad que es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de este Departamento, por lo cual no entiendo por qué la Asociación buscaba espónsor por un lado y usted hace un ratito también dijo que usted también hasta último momento andaba también buscando espónsor. O sea, entonces no entiendo por qué en definitiva si se formó una Asociación para liberarla a usted para poder gobernar, ¿por qué habían cosas paralelas? Entonces digo, son cosas también un poco extrañas que nos llama la atención, por un lado se busca dinero, por otro lado usted también buscaba dinero, entonces no me queda claro.

Pero quiero saber en concreto dos cosas; ¿Quiénes fueron? ¿Cómo se llaman las personas que les trajo el proyecto? Porque hasta ese momento no estaba formada la Asociación. Con el visto bueno, con el apoyo, usted dijo denle para adelante muchachos que esto es lo que precisamos.

Y en segundo lugar es ¿si usted se compromete a hacer una auditoría interna de acá a seis meses por este tema puntual?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En primera instancia no es tan así que era solamente gente que respondiera a nosotros, porque habían unos cuantos Directores, que sí es cierto siempre colaboran, porque es la forma de ser más ejecutivo cuando necesitamos la logística de la Intendencia.

Pero el resto de las personas que comenzaron a integrar la Asociación y la primera Organización cuando nosotros entramos en el 2010, eran los delegados de las instituciones de turno en el momento. Eran de Leones, de Rotarios, de Cruz Roja, bueno hay de distintas instituciones del Departamento. Y esas mismas personas que fueron quedando a lo largo del tiempo y aguantando la dura tarea que les tocaba llevar adelante, fueron las que fueron quedando y armaron la Asociación.

Yo personalmente no lo voy a poner en una persona que haya traído el proyecto de Asociación, porque eso me lo plantearon en conjunto y eran las personas que estaban integrando. Que lógicamente si usted ve la Asociación y ve cómo se conformó, va a ver los nombres de muy

buenos vecinos que no necesariamente todos eran, podían ser un 60%, 50% que fueran trabajadores de la Intendencia, Directores, por esa razón, por la ejecutividad, el resto eran vecinos. Algunos que se acercaban y que ni siquiera representaban a una institución, vecinos de todo tipo y de todo color político, como hay ahora en este Comité Organizador, en este Comité Organizador que tenemos ahora; simplemente gente que dispone de mucho tiempo que le saca a su familia y a su trabajo para venir a trabajar y a ayudar. Y muchos de ellos, y muchos de ellos también es importante decir, que son instituciones que se benefician de trabajar en la Semana, porque son instituciones que recaudan para sus instituciones parte de los fondos que sobran de la Semana de Lavalleja.

Porque eso también hay que tener en cuenta, las instituciones muchas colaboraban porque después también ayudaban a sumar los fondos que después lo distribuyen, hablese Cruz Roja. instituciones de ayuda, por esa razón.

Cómo no, no tengo problema, tenemos bastante trabajo pero no tengo problema en hacer una auditoría del 2010; es un trabajo de hormiga, le voy a decir por qué. Porque cuando en la oreja roja no se ponía Semana de Lavalleja, no es fácil identificar cada una de las cosas, como además hay que salir a ver cuántas horas se utilizaron en la preparación previa, qué se paga, qué no se paga, no es fácil llegar a un número redondo.

Por eso cuando les pasaba el dato del año 2011, de lo que se había colaborado con otro festejo importantísimo de nuestro Departamento, se hizo una sola vez, dio mucho trabajo hacerlo y se hizo una sola vez.

SR. EDIL PABLO FUENTES – ¿Se compromete entonces?

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Dentro de lo que podamos, cómo no. Vuelvo a reiterar, hay cosas que no es fácil identificar que hayan sido para la Semana de Lavalleja, recién este año todas las órdenes dicen Semana de Lavalleja, y ahí si va a ser mucho más fácil poderlo ubicar.

Y yo buscaba espónsores también a la misma vez porque parte de ese apoyo que la Intendencia le daba monetariamente, no lo podíamos dar y la fiesta tenía que seguir adelante igual.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:35’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Mi pregunta va en este sentido, cuando recibimos a la Asociación Civil en la Comisión de Recepción, nos hicieron hicieron hincapié que ellos quisieron venir a este plenario a dar información explícita de todo lo llevado a cabo en las distintas Semanas de Lavalleja organizadas por ellos. Y lo que nos explicaron en ese momento -y algún edil me puede corregir de los que estaban ese día en la Comisión de Recepción- es que usted no los dejó, no los dejó venir a presentarse en el plenario a dar información o a presentar su rendición de cuentas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:37’.

También quiero expresar lo siguiente, ¿por qué motivo, habiendo recibido una propuesta de cogestión de la Asociación y si usted –esta es otra pregunta- de cogestión de la Asociación,

procedió a no aceptar. Porque yo tengo varias solicitadas acá que dicen por ejemplo, en distintos medios de prensa del departamento de Lavalleja, por ejemplo un reconocimiento a la Comisión Organizadora y a la Asociación que desde abajo de las piedras saca dinero para poder realizar y llevar adelante el evento.

También en una oportunidad pide un aplauso para los distintos integrantes de la Asociación y los empleados municipales, por llevar adelante en una forma espléndida la realización y la organización de la Semana.

Y yo hago la siguiente pregunta, si verdaderamente la Comisión o la Asociación Civil -en este caso- era de su satisfacción, de acuerdo a los distintos solicitados de los medios de prensa, por qué verdaderamente no se llevó, no se cogestionó o se llevó, se siguió llevando adelante, la Asociación la realización de la Semana de Lavalleja.

Porque como decían algunos ediles acá presentes, el trabajo del Intendente abarca distintas situaciones, tanto ya sea con los empleados o con los contribuyentes, con las empresas. Es decir hay un relacionamiento donde el Intendente tiene que estar más destinado fehacientemente a la tarea para la cual fue electo.

Por lo tanto pienso que hubiera sido una buena manera de que la Comisión Civil o la Asociación Civil, siguiera en ese sentido trabajando, dado que aparentemente lo estaba haciendo bien, lo digo de acuerdo a lo expresado por ellos en la Comisión y de acuerdo a esta solicitada de prensa que son afirmaciones tuyas, porque hacen mención a usted. Gracias Sra. Presidenta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 20:39’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Lo que no me quedó bien claro y si lo dijeron me gustaría que pudiera aclararme, lo de que yo no los dejé venir. ¿Cuándo? ¿Cuándo?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Ellos estaban dispuestos a venir a este plenario a dar información y a rendir cuentas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:40’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:40’.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Yo creo que, perdóneme señor edil, pero acá los que deciden si vienen al plenario son ustedes, no soy yo. Yo no puedo tomar la decisión por ustedes que son los que deciden si alguien se sienta acá o va a la Comisión de Turno, eso no me compete.

Entonces que yo no los dejé venir, no es verdad, yo no tengo absolutamente nada que ver con el legislativo. Al revés, no puedo venir a imponer mi decisión, más allá de que mis ediles, mis compañeros ediles puedan levantar la mano o no.

Yo no tomo esa decisión, es decisión del Legislativo, así que si le dijeron así tenían que haberle dicho a ustedes: “Ustedes no me dejaron venir” a ustedes los ediles.

Lo de la cogestión ya lo había comentado, nosotros decidimos que no podíamos seguir en una línea de trabajo con la Asociación, porque la Asociación tenía un contrato firmado y nosotros no estábamos contestes desde el año 2014 a seguir con un contrato firmado sin hacer un llamado. Y al final no hicimos llamado, estamos haciendo para cada una de las actividades.

Y además el 28 de febrero del año 2015 los puse en conocimiento y les di las razones por las cuales, les dimos las razones por las cuales no íbamos a trabajar este tema en conjunto, ni se iba a cogestionar. Ellos el 28 de febrero de este año estaban en conocimiento de esto, se lo dimos personalmente.

Después mandaron una carta pidiendo la cogestión, pero nosotros ya le habíamos respondido acerca de que no considerábamos, que además era para protegerlos, porque ellos tenían firmado un acuerdo y nosotros ese acuerdo no lo podíamos hacer valedero, entonces me parecía que era.

Y sigo haciendo el reconocimiento por la labor que hicieron, al igual que tengo acá en el año 2012 distintos ediles de la Junta Departamental de todos los partidos políticos, de todos los partidos políticos, reconociendo la labor. En el 2012 el Edil Eduardo Yocco, en el 2012 el Edil Carresse, en el 2012 Alcides Larrosa, en el 2011 Alejandra Pereira y en el 2012 Bernardo Hernández, que es alguna de las tantas cartas que la Comisión recibió, felicitando por la labor de la Semana de Lavalleja; y estas son algunas, no son todas, porque otras están bajo el archivo de la Asociación. Así que yo también reconozco la labor que se hizo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – No, le quiero hacer una aclaración al Edil Herrera porque no fue así Sra. Intendente, yo estuve en esa Comisión de Recepción, y ellos los que querían, la Asociación era tener una reunión con el Ejecutivo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:42’.

Ahora bien, yo creo que este punto no va a tener nunca una aclaración, más allá de que parece ser que están buscando también –dentro del Ejecutivo- colaboradores para justamente trabajar en la Semana de Lavalleja.

Usted mencionó hace un rato “rodearse de buena gente”. ¿A usted le parece que esta Asociación está integrada de mala gente? Yo creo que no y que han trabajado con mucho ahínco y lo justo hubiera sido haber tenido un diálogo, una reunión, una unión, trabajar la Intendencia con su logística y ellos con su preparación hacia la 45° Semana de Lavalleja.

Me tendría que extender muchísimo y sé que hay muchos compañeros quieren hablar, simplemente dejo esta inquietud y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, en realidad reunión con el Ejecutivo tuvieron dos, en una donde planteamos algunos temas el 14 de febrero del año 2016 y después con posterioridad el 17 de febrero y el 28 de febrero. Bueno, en febrero fueron las dos reuniones, no recuerdo bien las fechas, pensé que las recordaba. Dos reuniones en las cuales intentamos en una llegar a un acuerdo, aclarar los temas y en la otra se tomó una resolución por

parte del Ejecutivo de que la Intendencia iba a asumir, porque no iba a enfrentar o no se sumaba a la contratación directa que había; como privados perfectamente lo podían hacer de esto.

Nosotros cuando decimos rodearnos de buena gente, volvemos a reiterar lo que hemos dichos desde que empezó la noche, mucha gente, muy buena como la de la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, han hechos esfuerzos muy grandes para hacer esta fiesta. Mucha buena gente, muchísima buena gente, entre ellos los que hicieron posible las fiestas de los años pasados. Yo no estoy diciendo de que ahora haya buena gente, sigue habiendo buena gente, capaz que me expresé mal y tiene razón y le agradezco que me lo haya dicho, porque si lo dije así y no se entendió lo reitero, sigue habiendo buena gente trabajando, toda aquella que ha querido y vuelvo a reiterar, el diálogo lo tuvimos dos veces y consideramos en febrero que la mejor medida que podíamos hacer era tener una cara visible de responsabilidad, hacer los procedimientos como correspondía, porque la Intendencia en esas circunstancias no podía hacer colaboraciones a ninguna institución. En esas circunstancias no considerábamos que quisiéramos en este año seguir en el mismo sistema de trabajo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ – Un poco viene de la mano de lo que también había dicho la Edil Ugolini, usted ha utilizado en esta noche en más de una vez la palabra transparencia.

No le parece demasiado delicado y que pone un manto de dudas de gente de quien ha trabajado y trabaja en el Departamento. En caso de que usted tenga pruebas podría hacer, como recién le dijo a Risso que pudiera cruzar enfrente; me parece también lo mismo, porque en realidad en cierta manera como que se está injuriando a la Asociación.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:45’.

Después otra de las preguntas que quería hacer, cuando usted dijo con el tema de la oreja roja que no se pone Semana de Lavalleja, ¿qué concepto y qué, cómo se elabora una oreja roja? Porque en realidad si se contrata por oreja roja una pantalla led y dice Parque Rodó, me parece que no escapa a que sea Semana de Lavalleja.

Entonces me parece que el trabajo no es tan minucioso, sino es más de ordenar por fechas las orejas rojas en los períodos cercanos al evento y que no sería, si bien obviamente llevaría horas por toda la cantidad de gastos que se realizan.

Y después se había tocado un tema también sobre la cantidad de plata que faltaba para el 2015, cuando estuvieron en sala yo no presencié cuando vino la Asociación, pero si tengo un recorte de diario que salió el 22 de julio de 2016, con título “La Intendenta pidió la marca sin habernos consultado, eso no es un proceder correcto”.

En una parte dice: “Luego de un intercambio dialéctico el Edil Risso prosiguió consultando sobre un tema monetario, en esta oportunidad se centró en los montos aportados por la IDL a la Asociación en los años donde se conformó y reconoció la entidad hasta la actualidad. En el 2013, 2014 y 2015 fueron un total de doscientos mil dólares, que los desglosó: cuarenta mil - 2013; ciento cincuenta mil - 2014 y unos diez mil - 2015, en cada año. Frente a esta última cifra Grandi discrepó y sostuvo que la IDL nos dio más dinero. El año pasado recibimos una partida de diez mil dólares y otra de doce mil dólares después que terminó la Semana, y la IDL por primera vez

contrató servicios extras a la logística, puntualmente contrató pantalla de led, etc., me atrevería a decir en un valor de cincuenta mil dólares”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:48’.

SRA.PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No, vuelvo a reiterar lo mismo que le dije a la Edil Ugolini, si se entendió como que ahora hay transparencia, no es porque no haya sido transparente la Asociación.

La Asociación son privados, no tenían por qué rendirle cuentas más allá de lo que nosotros pedíamos. Y lo que les decían, o mejor dicho la rendición de cuentas que se les presentaba a la ciudadanía.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:49’.

Ahora lo que nosotros sí hacemos, es que todo va por el mecanismo de transparencia de la Intendencia, entonces todo se conoce, absolutamente todo.

Se hace llamado a licitación, se hace llamado a precios, lo único que no se hace llamado a precio es por los músicos, porque es imposible, Pero los músicos internacionales se cotizó dos precios, se pidieron. Los músicos nacionales fueron elegidos por una Comisión, representados por instituciones y es de conocimiento de todos.

Entonces creo que ahí –vuelvo a reiterar- si se tomó como que había falta de transparencia antes, no es así, porque no dudo en nada de la moral, de la ética, del proceder de cada uno de los integrantes.

Hay un hombre a quien adoro y figuró como Presidente de la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja muchísimos años, que era Planells que hay que sacarse el sombrero con Planells, que ha dado la vida por las instituciones.

Así que no puedo ni de él, ni de ninguno de los otros, decir que hay falta de transparencia, no. Si lo di a entender o si se entendió de esa manera no era mi voluntad.

La oreja roja es un mecanismo donde uno dice el destino que se va a poner; va a dar un poco de trabajo sí, porque claro todos esos papeles de tanto tiempo están guardados y semi archivados, entonces ahí con toda seguridad va a dar un poco de trabajo.

La Comisión Organizadora estaba, la Asociación Organizadora, de todas y cada una de las resoluciones, en conocimiento de todas y cada una de las resoluciones que se les hacía de dinero. Porque eran ellos los que nos iban diciendo, tenemos que pagar esto, tenemos que pagar lo otro. Y eran ellos los que nos traían el listado del dinero necesario para cubrir todos los agujeros que les iban quedando. Así que la Asociación es la más indicada en saber cuánta plata recibieron directamente y qué era lo que había que comprar aparte porque se podía hacer un llamado a licitación, así que.

Ahora, no me da igual, porque por más que ponga doce mil dólares y no diez en la segunda partida, doce mil; diez mil en la primera partida son veintidós mil, más los cuarenta que yo conseguí, mejor dicho los veinte que yo conseguí, son cuarenta y dos. Y ahí se está hablando de noventa mil dólares, todavía me están faltando cuarenta y ocho mil, que no. Por eso cuando se

dice noventa mil dólares hay que enfrentar el hecho de que son noventa mil dólares, si es logística, si qué, por eso es que lo aclaro.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:51’.

Y perdone, disculpe y no se lo digo a usted, porque son palabras que no son dichas por usted, lo dijo la Asociación por eso es que yo aclaro, los noventa mil dólares todavía no, no sé de qué.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Bueno, yo estoy un poco confundida, porque acá compañeros han pedido, usted habla mucho de transparencia, mis compañeros han pedido nombres. ¿Qué hay de malo en que nosotros hoy nos vayamos con los nombres de los integrantes de la Comisión?

Creo que es algo que no se puede pasar, porque nosotros venimos acá con la idea esa de investigar, pedir, saber; y si hay transparencia no tenemos por qué ocultar nombres. Solo eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Creo que los nombres de la Asociación Organizadora deberían habérselos pedido a ellos cuando vinieron a la Comisión.

Yo de todas maneras tengo el reglamento y las bases de la Asociación, las tengo en mi mano, es una copia fiel, le puedo decir quiénes fueron los fundadores

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Yo le ruego que me disculpe, yo no pude asistir a la reunión, aparte siempre nos llega acá a la Junta resoluciones, nombres de comisiones, no creo que sea tal sacrificio darnos esos nombres ahora.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Si me aguanta un poquitito. Los fundadores de la Asociación Organizadora.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Los de ahora, ahora, la nueva.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - No, la nueva yo no la tengo, no se la puedo dar porque yo no formo parte de la Asociación, entonces se la tiene que pedir a ellos.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Justamente, yo le estaba pidiendo a usted, porque si usted ha hecho tantos halagos, tanta cosa, tantas felicitaciones, tanto laburo, tanto pedir para esto; pensé que los sabía los nombres, porque estamos elogiando a personas que no sabemos quiénes son entonces. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ISMAEL CASTRO Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:54’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Primero que nada quiero decir que me tocó estar por suerte, en la Comisión Investigadora de la Semana de Lavalleja. Trabajamos con el amigo Carresse y con el amigo Santos, ambos integrantes de distintos partidos, era una tripartita de cada sector.

Una Comisión que se tomó como meta la fiesta más importante que teníamos, que era la fiesta – como la rotulábamos siempre- de las personas más carenciadas, de las que quizás nunca podían ver un artista clase A, porque los costos son imposibles para una familia lamentablemente.

Desde ahí partimos esa noche y paralelamente a eso sabíamos que estamos representando y que una parte iba a quedar con rabia con esa Comisión y la otra quizás nos interpretaba.

Todo esto se fue dando, tiempo al tiempo, fuimos trabajando con la seriedad, tuvimos la concurrencia, que a veces no teníamos por qué hacerla, que inclusive Music Group una empresa particular que no tenía por qué responder a los ediles, porque no abarca al edil esa área, pero asimismo se hicieron presentes.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES MARTA SOTELO Y MÓNICA BORGES SIENDO LA HORA 20:55’.

Y quiero antes que me olvide, decirle a los compañeros ediles que está bajo llave toda esa investigación y la Resolución, que no era posible darla, es una hora exacta de lectura. Recuerdo que tuvimos que hablar con el Sr. Presidente Palma en ese momento, para que realmente se le diera lectura a esa Resolución que fue avalada por un profesional. Un profesional que sentía en alma la Semana de Lavalleya como nosotros los integrantes, porque sabíamos que estábamos defendiendo muchísimo más que un Departamento, estábamos defendiendo la esencia de la familia.

La Semana de Lavalleya la voy a defender siempre esté donde esté, y nunca pude integrar porque mi trabajo particular no me permite estar. Pero es uno de los grandes deberes que me queda en la vida y sin duda alguna que cuando vemos a toda esa gente contenta y cuando vemos esa cordialidad. Porque ojo, estar con cincuenta mil personas en una noche -yo lo dije acá- puede pasar cualquier cosa. El miedo lo tuve toda la noche y gracias a Dios la razón después nos dio que somos familia, prácticamente somos familia.

Y me iba a mi casa con mi familia e iba asombrado de cómo el miedo al vino con frutilla y que sé yo cuántas cosas más, y las familias se iban en grupos y los jóvenes se iban en grupos con un respeto infernal, y eso hay que resaltarlo siempre.

Entonces por todo eso y por mucho más, ¿cómo no vamos a defender la Semana de Lavalleya? Y todos los años venimos en la misma, venimos acá, y el año que viene vamos a venir de nuevo les adelanto y ¿por qué? ¿dónde está el misterio?

Vuelvo a la otra parte medular, más de una vez los ediles acá dijeron “tiene que tener personería jurídica y esto se termina”. Bueno, tuvo personería jurídica y estamos en lo mismo, tampoco era la solución.

Siempre, siempre estuve en contacto con la gente que actúa y Milson era una institución, Guiringuelli –un señor que no era de Minas y se puso la camiseta y cómo jugó- y así infinitamente. La Comisión, la Asociación, todos vecinos excepcionales, y yo digo esto va más allá, va más allá de la incertidumbre que no la veo dónde está.

Entonces yo me pregunto, ¿esto hay que defenderlo? Mañana si llega a pasar con Minas y Abril voy a tener la misma posición que hoy, esto es lo nuestro ¿Cuál es el problema? No lo entiendo sinceramente. Pero hablo más allá del edil, hablo de un vecino, ¿siempre la misma? ¿Qué quieren, que no esté más la fiesta de los pobres? No entiendo, ¿es el caballito de batalla de qué?

Yo no entiendo, se da la transparencia, se da audiencia pública, la da la Intendencia, no la da el Director del Hospital, son auditorías públicas donde se dan todos los nombres y comas y puntos;

y siempre es la misma, siempre hay un pero. Entonces digo, yo no entiendo mucho qué está pasando, pero me parece que vamos en caminos diferentes.

Quiero pedirle a los compañeros que pidan la llave donde está guardada esa documentación, porque es documentación, y ahí van a ver los pormenores de una organización. Ahí están las palabras de todas las personas que estuvieron, que nos dejaron su enseñanza.,

Y yo cuando miro la televisión y dice piden nombres, y yo digo todo aquel vecino anónimo, el que no sale en la televisión, en la inauguración o en la presentación del lanzamiento de la misma, el funcionario municipal en toda su amplitud, el vecino que también anónimamente está en la Semana de Lavalleja, el inspector que se queda hasta el cierre ordenando porque si no sería un caos. Tantas cosas hay que hablar y perdemos el tiempo con cosas que yo no le veo que son de fondo.

Pero sí digo, nos perdemos la oportunidad de mencionar al soldado anónimo, tantas veces -usado en título de película inclusive-, ese señor que va y es un soldado que va a colaborar, el policía, todos los efectivos, los bomberos, todos los efectivos que son parte esencial de esto, si no no habría Semana de Lavalleja.

Perdemos el tiempo de elogiar esa parte, dudando y dudando, pero lo que más me llama la atención es que son dudas que son de todos los años, pero que de fondo no le veo nada, porque después se quedan todos tranquilos.

Entonces no entiendo y me gustaría que esto tuviera otro final, si tiene que tener otro final que lo tenga, pero de una vez por todas dejar la fiesta del pueblo tranquila. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:58'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – En realidad voy a hablar un poquito fuera de tema, fuera de la orden del día, porque acá se refiere a la Semana de Lavalleja, a la Comisión, a la Asociación a partir del 2010.

No puedo hablar a partir del 2010 porque yo no trabajé en esa Asociación, vi los resultados que para mi fueron buenos, pero no puedo hablar porque no estaba adentro de ella, así que no sé cómo se resolvieron.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Señora edil, permíteme que la interrumpa, pero le pido que sea del orden del día, 2010 en adelante. Por favor le pido que se remita por favor al orden del día.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Pero lo que pasa es, como han dicho algunas cosas que no están dentro de la orden del día por eso yo las quisiera aclarar, algunas cosas que está.

Por ejemplo, se habló acá de que estaban cansados de tanto hablar de la Semana de Lavalleja y desde antes del 2010 acá en la Junta.

Yo trabajé durante muchos años en la Semana de Lavalleja, en la organización. Nunca vi a ningún edil, anterior al 2010 -es decir que no son los que están ahora- que nos hiciera alguna pregunta, que integrara alguna Comisión, nunca jamás.

Después hablaban, pero ¿y? No se puede hablar de lo que tú no estás viviendo, de lo que tú no conoces y siempre las Comisiones de la Semana de Lavalleja han estado muy bien organizadas,

por vecinos y lógicamente por gente que trabaja dentro de la Intendencia, tiene que estar esa gente, que también acá se criticó eso y están.

Porque vamos a Cultura, vamos a Deporte, vamos a Turismo, bueno los Directores de esas Áreas son los que manejan todo y tienen otras personas que colaboran con ellas. Porque en la Comisión de la Semana de Lavalleja, se forman sub comisiones, sub comisiones de Cultura, de esto, de lo otro, que son los que trabajan.

También sentí hablar acá que dijeron estamos cansados de hablar, ¿ustedes saben el cansancio de las Comisiones trabajando día y noche, día y noche para sacar adelante la Semana de Lavalleja? Y la mayoría de ellos no eran funcionarios y no importaba.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:04’.

Otra cosa que se dijo también de la rendición de cuentas, antes de formular el presupuesto, el Contador con el que yo trabajé durante muchos años –que no voy a dar nombre porque a mí no me gusta nombrar cuando no están las personas adelante-, nos pedía un presupuesto, nosotros lo hacíamos al presupuesto, y después él con el dinero que tenía, él manejaba y todos teníamos que rendir cuentas. Y cuando se terminaba la Semana cada Comisión rendía cuenta de lo que hacía y el Contador hacía el resumen general.

Y cuando iba la prensa, que se llamaba a la prensa, se le rendía cuentas. Y entonces ¿cómo? ¿nadie oyó eso? ¿nadie escuchó eso, que ahora son todas preguntas como nuevas?

Todo eso se hizo durante años y más años, entonces yo la verdad que hay cosas que no entiendo. Y nos cansamos de hablar claro de la Semana de Lavalleja, si siempre estamos repitiendo lo mismo.

A mí me encanta, me alegró que ahora nuevamente -y no tengo nada en contra de la Asociación anterior, porque digo yo no trabajé así que no puedo hablar ni a favor ni en contra, los resultados de lo que se vio, los espectáculos eran buenos, es lo único que puedo decir-, haya vuelto otra vez a estar conformada por vecinos y por todas las instituciones casi que voy a decir de Minas.

El lunes fue el lanzamiento de la Semana, creo que habíamos tres ediles o cuatro, nada más.

Allí estaban presentes todas las asociaciones que integraban la Semana de Lavalleja; bueno entonces hablamos mucho pero hacemos poco.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:06’.

Y no es crítica hacia nadie, son realidades, tenemos que acostumbrarnos a ser más ejecutivos, a trabajar y a trabajar y a trabajar, y las ideas que tenemos presentarlas y verlas y discutir las. Pero discutir las con verdades.

Por ejemplo, yo entiendo personalmente que no había por qué formar una Asociación, como yo no estuve en eso no puedo hablar ni a favor ni en contra, no participé, no tengo derecho a opinar, porque no participé en eso. Para mí tal como se iba trabajando, se trabajaba bien, y como se empezó a trabajar ahora de nuevo, otra vez van bien las cosas.

Rendición de cuentas, yo siempre he oído lo que ha entrado y lo que ha salido, no sé dónde se informan o cómo los informan, porque hay gente que dice “no, porque yo no escucho la radio, yo no escucho el informativo, yo no leo los diarios”. Bueno, entonces hay que mandarle a cada uno a la casa, está la Junta.

También voy a decir, cuando yo trabajé en las Comisiones, que trabajé durante muchos años y Adriana sabe bien todo lo que trabajábamos, día y noche y no era en el período de gobierno de ella, así que era para otros y eran otros Intendentes, que trabajamos, yo no tuve en cuenta la Junta para nada, sinceramente les digo, ni me acordaba de que existía la Junta; bueno es un error que hay que subsanarlo.

Ahora la Junta tiene que controlar, la Junta tiene que supervisar, la Junta tiene que estar enterada de todo, bueno la Junta a trabajar también.

Para esta Comisión se pidió, cuando se fue a nombrar esta Comisión se invitó a todos los ediles que fuéramos a formar parte de ella. ¿Cuántos fuimos? Yo no fui. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY, PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:08’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTON DIAZ – Quiero ser lo más breve posible y voy a comenzar por el principio.

En lo personal y creo que es el común de todos mis compañeros, no estamos y nunca hablamos en contra de la fiesta, es una fiesta que al contrario, la actividad de contralor hace a reforzar esa fiesta.

Voy a hacer una observación y dos preguntas para ser bastante, bastante rápido.

Usted mencionó una cifra en pesos de seiscientos mil pesos alrededor en 2012.

Yo lo que tenía y por una nota que le hicieron a usted el 11 de octubre de 2012 en el programa de 10:00’ a 12:00’ de Radio Uruguay, usted habla que la Intendencia invirtió cuarenta mil dólares en la organización de la fiesta, ochocientos veinte mil pesos, entonces ahí ya también se me empieza a perder por allá plata, en el 2012. Tal vez haya algún número que haya que revisar ahí.

Después hablamos acá de nuevo de las órdenes de oreja roja, término poco fiscal. Ahora me queda una gran duda al respecto y tal vez de mi ignorancia, en la existencia de la Asociación Organizadora, una Asociación con personería jurídica y que en sus estatutos decía que tenía la potestad de la organización de la Semana de Lavalleja, ¿las compras se ejecutaban desde la Intendencia? Es una duda que me queda y tal vez tiene una explicación mucho más sencilla de la que yo imagino.

Y después una pregunta reflexión, ¿si con la Asociación, con la existencia de la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, la Intendencia colaboraba, o sea apuntalaba económicamente con cifras a las que usted ha hecho referencia –que no son para nada menores- y ahora usted acaba de decir que este año se piensa ahorrar con la organización de la Semana de Lavalleja a sabiendas de que –y por sus dichos en esta sala– veintiocho músicos: dieciocho locales - 64%, y cinco internacionales. En 2015 hubo treinta y cuatro músicos de los cuales veintitrés eran locales - 67%, o sea los porcentajes de artistas locales en el Departamento son bastante parejos o similares y dos internacionales ¿dónde está el fallo?

Porque está bien que la empresa organizadora MMG pudiera, obviamente iba a tener su margen de ganancia, pero tanto como para decir que ahora la Intendencia va a poder ahorrar con la organización de la Semana de Lavalleja y antes erogaba cuarenta mil dólares, no sé, noventa mil

dólares que dicen por ahí, cuarenta mil dólares, veintidós mil. ¿Dónde está el fallo? Más allá de lo que pueda cobrar la empresa privada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En realidad las compras desde la Intendencia se hacían de algunos, de alguna parte de la logística, cuando correspondía que la Intendencia agregara algo de logística, como ser la pantalla que fue un pedido nuestro, fue que se agregó a la fiesta ese costo. Por eso cuando decimos logística hay una cantidad de cosas que van de la mano y que era lo que se hacía.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:12’.

Lo de oreja roja es una orden de compra, es una costumbre en la Intendencia la orden interna, que es una oreja negra y la orden de compra oreja roja.

Por eso todos en la Intendencia, si usted le dice una orden de compra, te van a decir, te van a quedar mirando y si decís orden de oreja roja enseguida van derecho a la libreta porque estamos más que acostumbrados a eso.

Nosotros apuntalábamos la fiesta sí y lógicamente al haber una empresa, la empresa no viene a ser honoraria, ni a hacer un regalo al Departamento.

Una empresa como yo decía, cuando la Intendencia contrata para hacer una obra a una empresa, siempre se sabe que hay un plus mayor, un costo mayor de lo que sale cuando la Intendencia hace una obra, esto es exactamente lo mismo.

Por eso nosotros lo que hacemos, es bueno, vamos a intentar además agregar este año una serie de esponsorización distinta y la Intendencia para pedir espónsor a cambio de la fiesta, tiene mucho más peso que una Asociación.

La Intendencia da la cara y a la Intendencia le dan más plata que le dan a una Asociación, eso es acá, en cualquier lugar del país. Las Asociaciones siempre tienen menos fondos o menos posibilidades de recaudar espónsors que la Intendencia, la Intendencia da la cara y la Intendencia nuestra por suerte tiene un buen nombre y saben que las cosas se hacen seriamente y que se hace un festejo muy serio y por esa razón las empresas están contestes. Además hay que tener en cuenta que nosotros cuando vamos a plantear pedir una esponsorización a cambio de ese trabajo, nosotros le mostramos la grilla de músicos que es lo que atrapa.,

La empresa sabe que va a tener público, que va a ver que su producto se exhibe y depende de quién esté en el escenario especialmente, que es lo que más atrapa, depende de quién esté es la plata que también llegan a dar. Se asombran y dicen bueno, vamos a apostar por la fiesta y por eso las empresas dan más dinero. Por eso y por la Intendencia, eso ha quedado demostrado a lo largo de este tiempo.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Consulto a la Sra. Intendente, ella o usted perdón, hace poco rato mencionó que en el período de Vergara ya estaba tercerizada la organización de la Semana de Lavalleja por parte de. Quisiera hacer alguna aclaración ahí, me parece que si no estoy mal

informado, quien estaba a cargo de la organización igualmente era la Intendencia Departamental, cosa que no ha acontecido o no aconteció desde el año 2010 en adelante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTON DÍAZ SIENDO LA HORA 21:15’.

Otra de las interrogantes que se van desprendiendo de este intercambio o de esta interpelación, es ¿en qué beneficia a los comerciantes la Semana de Lavalleja?

Hemos tenido muchas críticas por parte de algunos comerciantes, muy especialmente porque por los artículos que se venden en los stand, por lo que se les permite vender, porque eso también me parece que una buena organización debería de llevar a que no haya una competencia desleal, en el entendido de que haya una buena fiscalización por todas las instituciones que deben de fiscalizar este tipo de eventos y si la Intendencia Departamental tiene parte de esta organización hubiese estado bueno y espero que en esta ocasión se controle mejor ese tipo de cosas.

La Asociación que organizó la Semana de Lavalleja desde el año 2010, o primero era un grupo de vecinos sin personería jurídica y después ya con personería jurídica, es cerrada, no es tan abierta como se ha mencionado en los estatutos de esa Organización, se entra siempre y cuando los miembros de la Organización lo permitan, y antes quien organizaba y eso es la gran diferencia, eran las instituciones. Ahora desde el año 2010 hasta el año 2015 lo organizó esta Asociación de carácter privado.

¿No cree usted que bajo la potestad que las normas le atribuyen, se tomó una decisión equivocada con darle entre comillas “rienda suelta” a la Asociación y que hoy después de algunas diferencias que son públicas, que han existido para con quien encabeza esa Asociación, está siendo cuestionado no solamente el nombre Semana de Lavalleja sino hasta la propia organización de este evento tan importante.

Sin lugar a dudas que a todo lo que ha pasado desde el año 2010 hasta el año 2015 inclusive y se desprende de lo que usted manifiesta, lo pudo haber organizado siempre la Intendencia Departamental sin ningún problema.

Yo no encuentro por lo menos hasta ahora, no encuentro motivos por lo cual se le haya dado esa responsabilidad o esas facultades o esas atribuciones, a una Asociación de carácter privado que usted incluso en el pedido de informe que responde, dice que la Intendencia Departamental de Lavalleja, yo cuestionaba desde cuando se había deslindado y usted responde que nunca se ha deslindado de la organización. Si está dentro, incluso dice usted, forma parte de la misma, si forma parte de la misma, no me cierra que durante todos esos años se le haya dado esa potestad y no se le haya puesto alguna interrogante, al por qué ese grupo de vecinos incluso saca hasta una personería jurídica o se conforma como Asociación, para organizar una fiesta que en realidad siempre la organizó, o quien encabeza esa Comisión había sido la Intendencia Departamental. Que de hecho vaya si fue complejo toda esa situación que al día de hoy como usted dijo recién está en litigio con la Asociación.

Otra de las preguntas es ¿quién firmó el contrato con Montevideo Music Group en el año 2010? Se lo pregunté en el pedido de informes, creo que fue en octubre del 2015 que lo hice y esto fue respondido el 11 de mayo de 2016, siete meses más o menos después, pero usted responde que no, que la Intendencia Departamental no lo había firmado. Pero en la reunión que mantuvimos

con los integrantes o con parte de los integrantes de la Asociación, los que van quedando de la Asociación, nos dijeron que ellos no nos iban a facilitar el contrato que firmaron con Montevideo Music Group porque no es un documento público, porque ellos son una Asociación privada. Entonces con más razón se lo tengo que preguntar a usted, es lógico. Porque uno de los integrantes dijo que usted sí tuvo una copia de ese contrato y le pregunto a usted, ya que la propia Intendencia Departamental colaboraba con esta Asociación, supongo que debe de saber a rajatabla lo que decía ese contrato, cómo se formuló, cuáles eran una parte y la otra. Por lo tanto a usted sí, como Intendente Departamental en su momento y ahora le pregunto ¿quién firmó el contrato con Montevideo Music Group?

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALÍA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:20’.

Otra de las cuestiones es que, porque usted lo ha dejado deslizar en más de una ocasión en esta noche, cuando se habla sobre el tema de la transparencia. Sra. Intendente, no es tan así, no es tan así lo de la transparencia. A través de la Ley 18.381 hemos hecho solicitudes, este edil y lamentablemente en estos días pasados, hace una semana, están en el Juzgado esas solicitudes porque usted no respondió. Por lo tanto hay cuestiones que está bueno ser mucho más explícito a veces cuando hablamos, y tener en cuenta que cuando hacemos los pedidos de informes o cualquier ciudadano hace este tipo de preguntas, creo que tiene que ser contestada en tiempo y forma.

Y lo que me sigue sin cerrar es ¿qué es lo de la oreja roja? Que no es la primera vez que lo escucho en este recinto. Nada más por ahora. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – En primera instancia nosotros realizamos los controles que corresponden por Higiene, de todas las personas que vienen a establecer o a poner un stand en la Semana de Lavalleja más allá de que DGI y BPS tienen que hacer su control. Eso no lo hacemos nosotros, lo tienen que hacer las instituciones que corresponden.

Creo que lo de decisión equivocada y darle rienda suelta a la Asociación es un término que usted dice y yo no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo porque me parece que la fiesta a lo largo de este tiempo dijo que no había sido una decisión equivocada.

Cuando nosotros entramos en el año 2010 lo que pusimos sobre la mesa era disolver la Semana de Lavalleja, no hacerla más, porque venía con un caos en el centro de Minas que yo recuerdo de haber tenido tiros en la plaza y de haber tenido otras circunstancias que además era la semana del vino con frutilla.

Entonces cuando entramos tomamos la decisión. ¿Qué hacemos? O le damos vuelta a esto o la disolvemos. Y en ese momento la Intendencia empezó a trabajar con las fuerzas vivas y se invitó a una cantidad de gente, de instituciones, que después fueron quedando los que resistieron a lo largo de los años y formaron la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE, VICENTE HERRERA, SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 21:23’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 21:23’.

Entonces no creo que haya sido una decisión equivocada porque si no hoy la Semana de Lavalleja no existiría a mí entender, hubiera desaparecido.

Nunca nos deslindamos porque más allá de que la Asociación llevaba adelante toda la organización, la Intendencia tenía toda la logística y la apoyatura. Entonces más allá de que no tomábamos las decisiones directamente, la logística era de la Intendencia. Entonces nunca pudimos estar alejado de la fiesta, como no estamos alejados de Minas y Abril.

Es imposible que podamos estar alejados de una fiesta que se hace dentro de un predio que es de la Intendencia, además con apoyatura de la Intendencia de todo tipo.

¿Quién firmó el contrato? El contrato nosotros lo vimos sin firmas, yo tengo una copia sin firmas, lo firmó la Asociación, yo no tengo copia con firma.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – ¿Me permite una interrupción?

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Si la Presidente lo deja, cómo no, encantada.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Le pido señor edil que sea breve y si no se tiene que volver a anotar.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Muy breve, se de lo que trata Sra. Presidente. Pero la Asociación no existía en el 2010, era una Comisión o sea que ahí está el meollo del asunto, como decía mi abuelo cuando quería ir a algún tema concreto y dentro de esta interrupción que amablemente me concede Sra. Intendente, me salté una pregunta, si la Sra. Presidente me permite, es cortita. Cuando la Asociación, esta Organización iba a otros departamentos por ejemplo a promocionar la fiesta Semana de Lavalleja, que quien la encabezaba a esa Asociación, la Presidente era Analía Grandi y era miembro del Ejecutivo, yo le pregunto si se solicitaba licencia por parte de ella o de otros funcionarios municipales o en carácter de qué o en representación de qué o de quién iban a otros departamentos, a otros lugares. Como así también en nombre de quién solicitaban las cosas, por ejemplo la Directora de Turismo cuando pedía algo para la Asociación Semana de Lavalleja, si era a nombre de la Intendencia o era a nombre de la Semana de Lavalleja. Gracias por la interrupción.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:27’.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Nosotros teníamos varios integrantes que eran también parte del staff que tenía que ver, coincido con lo que decía la Sra. Edil María Olmedo, tenía que ver con la ejecutividad y la mejora de la logística. Por supuesto, era parte también de un trabajo que hacemos todos porque los Directores no tienen carga horaria, los Directores son Directores sin carga horaria. Si están 24 horas en la función porque tienen que desempeñarla representando a lo que fuere o en forma personal o representando a la Intendencia, es parte también de su tarea. La Dirección de Turismo lógicamente tiene un peso muy importante dentro de este trabajo.

Acá estoy leyendo el pliego de condiciones para la organización y explotación integral de la Semana de Lavalleja en el año 2011, en el año 2011 fue que se hizo un llamado y acá -que figura ratificado por una Escribana-, figura ratificado por una Escribana y después se firma, en junio del

2011 se firma un acuerdo donde ya estaban conformados y ya se había pedido la –estaba tratando de acordarme- estoy casi segura que ya se había pedido la personería jurídica. Se había formado la Asociación Organizadora, ellos firman en esa época pero en el 2011, no en el 2010. Tenían en trámite el pedido.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Sra. Intendente, tengo tres preguntas, pero antes quiero hacer una introducción por una mención que se hizo hoy, respecto a la colaboración o al apoyo de los organismos del Estado para con la fiesta, que eso provocó a su vez una reacción del compañero Yocco y me parece que tiene razón.

El Uruguay tiene muchas fiestas populares, estamos hablando si no tengo mal actualizada la nómina, unas ciento cuarenta y cuatro fiestas populares en toda la República y en todas apoya el Gobierno Nacional a través de sus organismos, de auspicio y de apoyo constante y sonante. Quería dejarlo claro a esto. Así como apoya también la fiesta popular del departamento de Lavalleja y a otras del departamento de Lavalleja.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:29’.

Las preguntas específicamente son: Antes que se privatizara la organización de la Semana de Lavalleja, hasta la edición anterior, las Comisiones Organizadoras de la Semana de Lavalleja sí tenían como base digamos la Intendencia Departamental y otros organismos públicos y no gubernamentales también. Dentro de esos organismos estaba el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja. No vimos este año a nadie del Centro Comercial e Industrial de Lavalleja y queríamos preguntar justamente si es que no integra la Comisión, si no fue invitado o si hay alguna razón por la cual no la integra, primera pregunta.

Segunda, la Comisión Organizadora de este año debe de tener me imagino un orden jerárquico. ¿Quién preside esta Comisión Organizadora?

Esta ha sido una pregunta que usted dijo Sra. Intendente que hay un litigio, presumimos nosotros que con la Asociación que organizaba anteriormente la Semana. La pregunta es, ¿es un litigio – litigio es conflicto de intereses- a nivel judicial? ¿Cuál es el objeto del litigio? ¿Es sólo el nombre de la fiesta o hay algún otro objeto o alguna demanda al respecto?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – El aporte a la fiesta lo hacen las instituciones y lo hicieron históricamente, toda la vida. Recuerdo haber recibido veinte mil dólares, veinticinco mil dólares, era lo que daban las instituciones. Inclusive si no ando muy errada en el año 2014 ANCAP y tengo la copia acá, ANCAP, UTE como ahora y ANCAP también daba para la fiesta y otras instituciones también, porque entraba por la caja de la Intendencia.

Cuando yo le decía y hacía el comentario de que la Intendencia tiene un peso muy grande para conseguir espónsor y para conseguir aportes y que las Asociaciones no son tanto, hay un ejemplo que me viene a la memoria, hace unos cuantos años Minas y Abril necesitaba un aporte de Antel, y Antel no se lo daba a Minas y Abril hasta que la Intendente no fuera hablar con la Presidente de

turno que era Carolina Cose. Ahí se consiguió cuarenta mil dólares para Minas y Abril y no valía que fuera el Director Daniel Ximénez, tenía que ir la Intendente a pedir la colaboración.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESE, MAURO ÁLVAREZ Y MARCELO RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 21:32’.

Por eso digo que a veces la Intendencia tiene mucho más peso que el resto de las instituciones para pedir colaboración para la Semana de Lavalleya y ese es un ejemplo claro. Pagamos los Olimareños con eso en Minas y Abril.

Y el Centro Comercial nosotros lo invitamos como invitamos a todas las instituciones. Lo invitamos, ellos estuvieron en una reunión, prefirieron apoyar pero no integrar y estamos en tratativas, creo, no te sé decir porque en la Comisión respectiva estaban organizando para poder organizar la Corrida de las Sierras, que es una grifa justamente del Centro Comercial y que estarían de alguna manera cediendo amablemente para poderla realizar en la Semana de Lavalleya en este año y eso y otros aportes más, porque hemos tenido varias reuniones con el Centro Comercial, apoya pero no integra.

¿Quién preside la Comisión? Nadie, nadie la preside, somos un grupo de instituciones que la responsabilidad la tiene la Intendencia, pero todos trabajamos a la par ahí en esa Comisión y el litigio, es un litigio que se presentó si no ando muy errada, en Marcas y Registros de la Propiedad Industrial. Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, solicitud de marca. Es a nivel de esa entidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:35’.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Una interrupción por favor.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sea breve por favor

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Con lo que aportaba la Sra. Intendente con respecto a que nadie preside la Comisión, si hay contratos para firmar y demás, ¿quién los firma y en carácter de qué?

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – La Intendencia de Lavalleya está haciendo todas las contrataciones de los músicos por la vía legal y los procedimientos correspondientes.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Siempre es un gusto recibir a la Sra. Intendente. Tengo alguna consulta al respecto, primero yo estaba afuera cuando se comentó que yo había felicitado la organización del año 2012, es verdad, ni que hablar. Lo hicimos, entendimos que fue una Semana de Lavalleya superlativa, fue cuando se inauguró también el mapping si mal no me equivoco.

Salíamos de una Comisión Investigadora que ya la nombró el compañero Edil Baubeta, que la integró el ex Edil Santos y quien les habla y bueno, llevó muchísimo trabajo y estaría muy bueno que se consultara a la misma, porque el trabajo fue arduo y creo que también serviría para dar luz a muchísima cosa.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:36’.

Pero bueno, en fin. Le voy a hacer consultas con respecto al contrato con los artistas, porque hay temas acá que no quiero ser redundante y se han tocado, creo que la gran mayoría y se ha hablado de cifras, etc.

Entonces, el contrato con los artistas como Luciano Pereyra, Chaqueño Palavecino, Los Nocheros, ¿están firmados? ¿están señados? ¿están conversados? Porque ¿qué pasa? La página oficial de los mismos, yo lo estuve buscando y no aparece la venida a Minas como, por lo menos publicitada o como visita oficial o como sea. ¿Oficialmente es como que tienen ese toque acá? Esa es la primera consulta.

Lo segundo es las contrataciones, ¿aportan a FONAM como lo establece la Ley 16.624? La misma indica que el 3% de lo recaudado bajo todo concepto, no necesariamente de venta de entradas, tiene que ser también de espónsor, ventas de stand, o sea, de lo recaudado, iría para el FONAM. Quería saber si eso se aporta y si se aporta, desde cuándo. O si no se hace, si se piensa hacer

La última consulta es con respecto al escenario, si actualmente la Intendencia tuvo que montar uno nuevo, qué pretende hacer con el mismo, el costo del mismo si lo piensa dejar para adelante, etc. De mi parte, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Los contratos de los artistas que pedían seña, que son la mayor parte de los de más peso, reclaman el 50% de la seña, han sido girados y han sido pagados a las correspondientes cuentas bancarias que nos han pedido.

Nosotros hemos hecho la reiteración frente al Tribunal de Cuentas, pedimos, consultamos al Tribunal de Cuentas cómo podíamos hacer ese adelanto que antes se venía como una cosa imposible de hacer y que ahora sí le buscamos la vuelta, por la metodología del artículo 21 del TOCAF si mal no recuerdo -el 21 don Risso que a usted le gusta estudiarlo-, si mal no recuerdo es el que nos avala y es la reiteración, nosotros nos presentamos a que es imposible que nos aseguren una fecha hasta tanto la seña no esté.

Por ejemplo al Chaqueño Palavecino no se le ha hecho el adelanto por más que ya está todo tramitado, porque está de gira en el interior y no nos ha podido pasar el Cuit, que es un número de cuenta para pasar y como no tenemos el Cuit no le podemos girar, y eso ha ido pasando y en estos días, pensamos que en esta semana ya terminamos la seña, pero está asegurado el cantante que es lo que más nos preocupa y nos desvelaba.

Las contrataciones las hace la Intendencia, esas contrataciones de los músicos que tiene boleta, se paga todo lo que corresponde. El FONAM y AGADU se va a pagar en su momento, con AGADU se organiza el pago. Todo con boleta, absolutamente todo con boleta.

Lo que teníamos problema era con los músicos de Minas, que la mayor parte no tiene boletas, porque no tienen tantos toques para poder hacer una empresa y gentilmente AUDEM, la Asociación de Músicos de Lavalleja va a hacer la boleta de cada uno de los músicos para que le podamos pagar y poder hacer la liquidación contrapartida de un 5%.

El escenario nosotros comenzamos a hacer el nuevo escenario en un lugar estratégico que bueno, se estudió y es el mejor lugar para que haya buena música.

Lamentablemente el tiempo nos va a impedir terminarlo, así que hoy hicimos la ampliación, habíamos hecho el llamado para la parte de arriba del escenario, pero vamos a tener que complementar con la parte de abajo porque no llegamos a tiempo. Así que el año que viene tendremos escenario fijo y ojalá podamos tener plata para poder comprarlo definitivamente a la parte superior del escenario.

También quiero aclarar que se han hecho todos los pagos de adelanto, menos a quien les habla que señó el auto y espero recuperar la plata después que se venda la rifa.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Simplemente era una aclaración, porque el Edil Urtiberea había transmitido en este recinto que la Asociación quería ser recibida acá en la Junta, y consideramos que era oportuno pero sí en la Comisión de Recepción, que fue el día 21 de julio de este año. En la cual solicitaban que permitir tener una reunión con usted, de la cual no tuvimos eco.

Y en relación al escenario, tengo entendido que la Intendencia tiene la mitad del escenario y la Asociación tiene la otra mitad del escenario? Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Con respecto al escenario de la Asociación, es propiedad de la Asociación y en el momento que la Asociación se disuelva -si de disuelve algún día- pasa a propiedad del Hospital Vidal y Fuentes. Así está en los estatutos de la Asociación.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Lo que yo tenía para hablar más o menos se ha hablado todo, pero una de las cosas cuando pedí una interrupción hoy, fue cuando se iba a mencionar los nombres de la gente que trabajó anteriormente a los que están trabajando hoy en día. Y yo iba a proponer que no, porque se iba a cometer mucha injusticia a lo que mencionó creo que fue Baubeta por allí.

Hay mucha gente que trabaja y trabaja y no se ve. Creo que muchos de nosotros no podemos ni hablar, porque no hemos integrado una Comisión de esas. Yo fui uno de los que felicité todos los años a la gente que trabajó y sigo felicitando. Hasta el día de hoy, no me arrepiento de lo que hice porque sé que el trabajo que han hecho es excelente, sé que el trabajo que se está haciendo también es bueno.

Es lamentable de repente porque acá surgen muchas ideas, muy buenas acá, hoy. Muchas sugerencias buenas, pero que lástima que no se integran, no nos integramos a trabajar y creo que no es porque no hayamos sido invitados, creo que todo el Cuerpo fue invitado y la verdad que fue una alegría cuando se vieron los tres Partidos con representación en la citación, en la primera reunión. Después bueno, de repente por razones de trabajo o por compromiso o porque no estamos de acuerdo, algunos se retiraron. Hay algunos que seguimos integrando, yo he integrado

Comisiones, primera vez la Semana de Lavalleja, pero he integrado Comisiones como ser barriales, y creo que cuando se empieza a dar nombres se empieza a cometer injusticia.

Por ahí se hablaba de los militares, se habla de tanta gente. También por ahí se habló de los comerciantes que estarían desconformes. Bueno, no sé hasta dónde, vamos a pensar en los que venden tortas fritas y se revuelven y los que venden pop y los que venden globos y por ahí tienen un margen de ganancia y una entrada extra.

Pienso que lo más importante y se ha dicho muchas veces acá, es la Semana de Lavalleja y bueno, y siempre si le vamos a buscar el pelo al huevo, hace años que venimos en esto y vamos a seguir en esto y una vez que se realice esta Semana de Lavalleja, al otro día también van a haber quiénes van a encontrar, antes y después de realizada la Semana de Lavalleja.

Así que yo lo único que quería decir es bueno, a trabajar y para delante que todo sale y no puede ser que de repente por gente que bueno, están en contra, no sé por qué de la Semana de Lavalleja como decían por ahí. Pero bueno, no dicen: “no, yo no quiero que se haga la Semana de Lavalleja por tal motivo”. Le buscan otros dichos, gracias.

SRA PRESIDENTE (ANDRA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Primero que nada agradecer la presencia de la Sra. Intendente. He escuchado con atención a distintos compañeros y quiero comenzar por saludar a los integrantes de la Asociación de la Semana de Lavalleja que durante varios años estuvieron trabajando en forma honoraria, y realmente hay que reconocer esa labor que lo hicieron en forma honesta y cristalina. Que a cada año hubo una rendición de cuentas, que esa rendición estuvo a cargo de una Contadora Pública y también de un profesional Abogado de mi más amplio respeto y estima. Por lo tanto estoy muy tranquilo que los dineros públicos estuvieron muy bien administrados.

Ha pasado el tiempo, se ha optado por otra forma de trabajo, que indudablemente que va a dar mayores ingresos a lo que es la Semana de Lavalleja, se va a poder destinar más dinero al Departamento y quiero resaltar que al ser la Intendencia la principal organizadora, va a estar respaldada por el control del Tribunal de Cuentas, que es un hecho que nos da mayor tranquilidad, aclarando que nunca tuve dudas con respecto al funcionamiento.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:46’.

Creo que también es importante detallar que la Semana de Lavalleja es una de las fiestas más importantes del país, pero hay que aclarar que es una fiesta gratuita, acá no se cobra entrada, es para todos los integrantes del Departamento, pero también para la gente de los departamentos vecinos, Canelones, Maldonado y Montevideo mismo, que se trasladan a escuchar a ese grupo musical que tanto les agrada y creo que es algo que no podemos dejar de hacerlo. Así que yo quiero felicitar a la Sra. Intendente, apoyarla.

No estuve cuando el llamado a colaborar, no estuve por razones personales, ando un poco complicado a nivel personal, pero yo sé que todos los ediles fueron invitados y me hubiera gustado que ediles de las tres bancadas integraran esta Comisión, porque para controlarla nada mejor que de adentro y tengo esperanza que en el futuro así sea, las puertas están abiertas. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Agradecerle también, como al resto de los Ediles que tuvieron palabras de congratulación con esta actividad.

Dos características que me parece que son importantes y que también tiene que ver con lo que se va a hacer durante esta Semana, es que se está abriendo los pliegos mañana y pasado de todo, es público, pueden verlo, de todos los llamados que se hizo de plaza de comida. Hay un porcentaje que está a favor de si la diferencia de costos, es de alguien de Lavalleja que propone un precio para quedarse con la plaza de comida hay una diferenciación para los que son de Lavalleja. Después, que dentro del llamado para los juegos, hay, miércoles, jueves y viernes se pide que de mañana, de 10:00' a 12:00' sea gratuito para todo el mundo, y eso va a hacer posiblemente que baje un poquito el dinero que puedan ofrecer, pero me parece que también habla de que esta es una fiesta de todos y que no necesariamente quien tiene plata para ir con su hijo, su nieto, su sobrino a un juego en el Parque pueda ir a hacerlo, sino que pueda ir cualquier persona aunque no tenga dinero. Eso me parece que es un dato que viene de la mano de lo que usted decía.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - En primer lugar quiero decir que parece que hay integrantes de este Cuerpo que no han leído o realmente no saben cuál es la función. El funcionario público, en el caso de nosotros, debemos cumplir la tarea inherente al cargo y a la función, que es la de legislar y controlar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 21:50'.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES DANIEL ESCUDERO Y EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 21:50'.

Ahora parece que hay ediles aquí que aplauden la mala administración, la mala gestión y realmente no se atienen o no se acercan a la tarea inherente.

Escuché voces decir que se trabajaba denodadamente, sin dudas quien ocupa un cargo o es responsable de una Comisión pone su esfuerzo y en este caso nosotros hacemos el esfuerzo desde donde nos corresponde.

Si hay otras personas que quieren ingresar en una Comisión que a mi juicio ha tenido equivocaciones, errores, bueno, que concurran, que participen. Yo voy a estar donde tengo que estar y quiero decir que la Asociación no fue en el 2011 Sra. Intendente.

El 30 de agosto del 2013, tengo acá un documento firmado por el Ministro Ricardo Erlich, esto es un documento que realmente debo de señalar que fue una gestión del Edil Fuentes, el Edil Pablo Fuentes, donde me lo acaba de prestar para señalar su equivocación, que usted dijo que fue cerca del año 2011. Yo vengo a decir que en el 2013, por más que hay comentarios que se dice que comenzó en el 2012; es cierto que se reunieron esos vecinos en el año 2012, junio del 2012, se reunieron para conformar lo que en el futuro fue la Asociación Organizadora. Pero la resolución ministerial o la firma del Ministro es del 30 de agosto del 2013. Es decir que, un error de la Intendente en decir que fue cerca del 2011.

Por otra parte, yo discrepo que sea gratuita la fiesta, porque alguien invierte, alguien coloca el dinero para esa fiesta y ese dinero no lo pone “menecucho”, lo pone la Intendencia Departamental, y además de la Intendencia Departamental otras instituciones del Estado. Y el Estado somos nosotros y si el Estado o esas instituciones que pertenecen al Estado, inclusive la Intendencia, coloca el dinero para esta fiesta es porque los contribuyentes le pusieron plata al Estado.

El Estado le devuelve en una organización, en una fiesta, al pueblo le devuelve una fiesta con todo ese dinero que coloca la mayoría de los contribuyentes. Por más que hayan aportes privados, pero son los menores. Es decir que gratuita no es, ya se paga adelantada la fiesta.

Ahora, esto ha sido una fiesta, fiesta desde hace años, no es una fiesta controlada, porque si fuera una fiesta controlada y si se hacen las cosas como se deben de hacer, nosotros en este tema no estaríamos hablando hoy. Hubiéramos estado hablando de este tema quizás meses atrás, como puede ser en noviembre del año pasado si se hubiera dado cumplimiento a la Constitución de la República. Digo noviembre porque fue el último informe que se mandó a esta Junta Departamental a un edil, al Sr. Álvarez. Cuando el Sr. Álvarez en octubre del 2015 solicita un pedido de informes a la Intendencia Departamental y la Intendencia Departamental le contesta el informe en mayo, en mayo del 2016, faltándole el respeto a la Constitución.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:58’.

Artículo 284, usted lo debe de saber, “Todo miembro de la Junta Departamental puede pedir al Intendente los datos e informes que estime necesario para llenar su cometido. El pedido será formulado por escrito por intermedio de la Junta Departamental, el que lo remitirá de inmediato al Intendente. Si este no facilitara los informes dentro del plazo de 20 días, el miembro de la Junta Departamental podrá solicitarlo por intermedio de la misma”.

No sé si se aplicó el literal 2do. o la parte segunda de este artículo, pero ya con el artículo 284 si un edil le solicita un informe a la Sra. Intendente, la Intendente tiene que decirle: “contéstele al señor legislador”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Señor edil, refiérase al tema por favor que está en el orden del día.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Pero estoy hablando de un informe.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No, usted está hablando de informes que contesta o no la Intendente, refiérase al tema por favor.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:59’.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Pero estoy hablando de este pedido de informes que habla de la Semana de Lavalleja: “Atento al Of. 600/2015, remitido por esa Junta Departamental –por esta Junta- referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Mauro Álvarez sobre la participación de la Intendencia en la organización de Semana de Lavalleja, cúmplenos contestar a continuación los siguientes literales...”

¿Usted quiere que le lea todo el informe? Que además el informe que se contestó no es correcto.

¿Por qué? Porque se dice acá y ya lo dijimos y hablé y acá está la resolución, que se dijo una cosa

en el informe y de las palabras desprendidas de la Sra. Intendente surgen otros datos, otros números, otros dineros.

Se habla de diez mil dólares, de doce mil dólares, se habla de dólares aquí como cualquier cosa y los dólares son de la gente y la plata es de la gente, y los pesos uruguayos son de la gente, y nosotros nos tenemos que regir por lo que dice la Ley y el Decreto 30 del 2003. Y parece que este Manual de la Ética de la Función Pública poca gente lo lee.

El funcionario público debe de conocer las normas de conducta de la función pública y las que reúna su actividad funcional, la ignorancia de las mismas no sirve de excusa. Y acá habla de la prohibición que tiene que tener cada funcionario público. Por eso sería bueno que algún legislador del Partido Nacional comience a leer a este decreto, y quiero señalar y ya termino Sra. Presidente.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – ¿No estará fuera de tema?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Está totalmente fuera de tema, discúlpeme, discúlpeme. Si se va a referir al tema perfecto, si no se le termina el uso de la palabra porque está fuera de tema. Usted sabe perfectamente que tiene que referirse al tema, sabe perfectamente.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – No, no lo sabía.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIGA) – Qué lástima, qué lástima, qué lástima que no conozca el reglamento un edil de tanto tiempo acá.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Pero no sabía Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIGA) – No, no me tome el pelo, no me tome el pelo porque usted perfectamente lo sabe. Me parece una falta de respeto lo que está haciendo, me parece una falta de respeto

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Usted cree que yo sé todo?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIGA) – No siga faltando el respeto

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Le pregunto con todo respeto Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIGA) – Finalice el tema, finalice el tema.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bueno, lo finalizo.

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Los funcionarios públicos, todo el mundo está apurado, yo no estoy apurado.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Yo me tengo que ir a Montevideo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Usted tiene que viajar?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – ¿Sr. Edil va a finalizar? Se le termina el tiempo, lamentablemente le queda medio minuto

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Realmente Sra. Presidente no me voy satisfecho de esta reunión, encuentro que realmente no se ha conformado a mi criterio buenas respuestas. Que realmente me preocupa que no haya realmente disposición.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se le terminó el tiempo señor edil, se le terminó el tiempo, discúlpeme.

Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Me iba a referir al nombre de la Semana de Lavalleja que tanto ha preocupado a algunos compañeros y a la gente en general.

En lo personal a mí me parece que no es tan importante el problema de que se cambió el nombre, Semana del Departamento de Lavalleja y Semana de Lavalleja dice lo mismo, ya sabemos que se refiere al departamento de Lavalleja.

Lo que sí considero importante más que el nombre en sí, que lo dice todo de las dos maneras, es, lo importante para mí fue la lucha que se realizó hace algunos años para evitar que se vendiera el vino con frutilla. Quisiera saber si se sigue con la misma tesitura.

Importante es para mí entender, es prever la seguridad. También quisiera saber si eso está previsto. Y lo importante es tratar de evitar los desórdenes sobre todo entre jóvenes, que se dan tanto en nuestra ciudad, tanto en el centro como en la Terminal de Ómnibus, ¿qué medidas se han tomado al respecto? ¿Y si se ha tenido en cuenta al elaborar el calendario de actividades que es muy importante elevar el nivel cultural del Departamento y la educación? La educación podemos empezar por el uso de recipientes para la recolección de los residuos, la higiene en general. ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – El trabajo de erradicar la idea de que la Semana de Lavalleja es un vino con frutillas solamente, va de la mano de todas las actividades culturales, deportivas, de los buenos espectáculos que hay, que atrapan a la gente. La seguridad es lo que hemos trabajado muchísimo con la policía, con los militares, también con sistema de seguridad desde la Intendencia, cámara de seguridad, el ingreso, el cerrado del predio ferial tal cual si fuera con cobro de entrada, que es la mejor forma de estar alerta acerca de quienes están entrando.

Se está terminando o mejor dicho ya se terminó y se está levantando hacia la página web todas las actividades que va a haber.

La semana empieza con el Festejo de Colón, termina con la Fiesta del Arroz con Leche, Raid en Varela, Raid del barrio Coya y abarca también hasta alguna inauguración que tiene que ver con la inauguración del comedor en La Rambla, del restorán de INDA, que también vamos a hacerlo. La inauguración de la Plaza Rivera, que esperamos que el tiempo acompañe para poder terminarla y poderla inaugurar también en esa Semana, que son componentes también importantes así como el nombramiento también del Hogar Estudiantil de Mariscal y de la placa al “Bolita” que la votó esta Junta hace tanto tiempo y todavía no se ha puesto en Illescas. Todo votado por la Junta y autorizado pero bueno, vamos a aprovechar también dentro de la Semana. Además también desde el viernes 7 hasta el martes 11 van a haber actividades todo lo que es cultural y todo lo que está afuera del Parque, y del miércoles 12 al 16 va a ser toda la actividad en el Parque y en el Cerro Artigas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – No iba a pedir más la palabra, pero si la pedí porque me siento aludida por algunos compañeros ediles acá, que han dicho que no participamos. Nosotros no podemos participar en todas las comisiones del Departamento porque no estamos para eso. Estamos para trabajar, para investigar y no se nos puede a nosotros negar una solicitud. Estoy contenta de que se nos haya dicho que sí de la auditoría, pero tampoco se nos puede negar una solicitud de un informe que nosotros estamos pidiendo, diciéndonos que vayamos a participar en la Comisión si nosotros queremos saber. Eso es imposible, porque si vamos a ir a todas las comisiones habidas y por haber, va a ser imposible, no somos.

Nosotros acá estamos puestos para investigar, para sobrellevar, para poner temas en la Junta, temas importantes, problemáticas de la gente, cosas como estas que nos interesan a nosotros y a la ciudadanía. No para ser juzgados si participamos o no participamos. Eso quedó claro. Muchas gracias, buenas noches.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Simplemente aclarar que nosotros no les echamos en cara si no participa, nosotros por nuestra parte lo que sí hicimos una invitación a todos para que. Sabemos que están ocupados, sabemos que algunos vienen de lejos. Quién pudiera integrarla, para nosotros también es una tranquilidad porque ven como es el funcionamiento y pueden en el día a día saber cómo marcha la organización de la Semana.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO BAUBETA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:06’.

No con otro interés pero bueno, agradecemos a los que están participando y siempre son bien recibidos cuando quieren ir, si en alguna oportunidad pueden. Pero la invitación no era en forma coercitiva sino que era una invitación. Ya sé que usted no se refería a mí cuando decía eso, estoy segura que sí pero vale la aclaración.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Va llegando una cosa con la otra y cuando queremos acordar estamos...

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Entendimos que era una respuesta a su compañero.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Quiero aclarar y dejar bien claro -valga la redundancia- de que el Frente Amplio no está en contra del evento como tal, de la Semana de Lavalleja, sino que simplemente el Frente Amplio ha cuestionado como esto se ha gestado estos últimos años, porque hasta hace diez meses atrás había sido todo espléndido, todo maravilloso el relacionamiento que tenía la Intendencia con la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja.

Pero claro, el tema era que no teníamos los ediles cómo poder controlar fehacientemente los dineros, porque de la Intendencia iban a la Asociación y nosotros estábamos ahí y veíamos pasar supuestamente mucha plata, a veces pedimos informes, llegaban contestaciones a media, datos ahí más o menos, entonces esa función nuestra no la cumplíamos a cabalidad. Eso en primer lugar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:08’.

En segundo lugar escuché ediles también aquí del Partido Nacional, que estaban contentos con su actitud y la felicitaban de acuerdo a la gestión que está haciendo ahora en estos últimos días. Yo lo que le digo a los mismos ediles también, de que al día de la fecha, 14 de setiembre, el Ejecutivo que usted encabeza perdió el nombre. Y por ahí se mencionó que esto puede ser algo menor, no, esto es un bochorno, se perdió el nombre de una fiesta popular.

Imagínense si la Fiesta de las Llamadas en Montevideo, también se apropie un par de vecinos, o la Fiesta de la Cerveza en Paysandú o la Fiesta del Jabalí en Aiguá. O sea, aquí hay un tema de que al día de la fecha de hoy, quien encabeza el mandato –usted- perdió el nombre. Hizo perder el nombre a una fiesta de cuarenta y cuatro años que era una fiesta popular.

Eso en primer lugar y creo que los ediles del Partido Nacional, quienes tanto defienden la gestión última que usted está haciendo, entiendan de que de un nombre que acá, ellos mismos dicen también la “Semana de Lavalleja”, no, en todo caso empiecen a corregirse, es “Semana del Departamento de Lavalleja”, se perdió en nombre y que quede claro.

Por último usted mencionó que en este evento la Intendencia va a poner cero peso, los espónsores que se van a conseguir, dinero estatal y demás.

Quiero entonces también que se comprometa públicamente a través de esta Junta Departamental, en mandar una resolución en estos próximos días, de que efectivamente la Intendencia va a poner cero peso al evento de esta fiesta como usted ya lo dijo y va a constar en actas después. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:10’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Primero tengo que disentir con usted, yo entiendo que esto es un ámbito político y usted hace el circo que usted quiere, pero perder el nombre no lo perdimos, perder el nombre no lo perdimos. Nosotros fuimos los primeros que registramos el nombre y está en un trámite, se está haciendo un trámite.

Yo entiendo, está la cámara y usted lo quiere decir, me parece fantástico, pero yo también lo voy a decir porque me parece que es lo que corresponde.

Que además la esencia que tiene esta Semana, viene a ser la misma esencia Semana del Departamento de Lavalleja que Semana de Lavalleja, vamos a ser sinceros y los fogones, en la Noche de los Fogones de Artigas es hasta más significativo que la Noche de los Fogones.

No sé si continuamos, a pesar de que estamos convencidos de que se va a ganar, no sé si no continuamos con ese nombre porque la verdad ha sido de gran aceptación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:11’.

Yo creo que, y en el acta o en la grabación podrá estar, yo dije que estábamos buscando espónsor para no tener que poner plata y para intentar tener plata sobrante para comprar un escenario. Esos son deseos y estamos trabajando en eso, estamos trabajando fuertemente en eso, pero tampoco le vamos a decir que lo vamos a lograr. Estamos trabajando y después que pase la Semana de Lavalleja como dice el dicho popular, después de fritas las tortas vamos a ver la grasa que queda.

Y eso es lo que vamos a tener que hacer después de la Semana de Lavalleja, presentarles lo que le hemos dicho desde el principio, presentarles una rendición de cuentas donde habremos sabido si pudimos llegar a empatar o si quedamos pagando parte lo que es la organización.

Pero ahora este año vamos a tener rubro por rubro, la posibilidad de saber en qué se gasta porque en la orden de compra de oreja roja, va a quedar toda registrada sobre a qué fondo va y la cuenta bancaria al Banco República va a registrar los ingresos de los dineros, todos a una sola cuenta. Entonces vamos a tener mucho más simplificado, con solo abrir y mirar la cuenta, vamos a saber cuánto dinero hay y de ahí vamos a descontar absolutamente todos los gastos que hay.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Nunca le falté el respeto, nunca hablé que la Intendente está haciendo circo para las cámaras, creo que el mismo respeto hacia nosotros también.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No, no, discúlpeme, discúlpeme, pero usted interrumpió y usted cuando habló nadie lo interrumpió, por favor le pido que se anote.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Vale la aclaración, pero yo también tengo que dejar identificado y más a la gente que nos mira, cuando usted dice y asevera que perdimos el nombre, no es así.

Entonces, esto es un ámbito político y yo lo entiendo que usted haga su juego, si quiere cámbiele el nombre, de circo a juego. Su juego político, que es la que corresponde.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sra. Intendente, vamos a no dialogar por favor.

Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Es una consulta, porque creo que en los pliegos no figura la licitación de baños químicos, creo que no está.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – No.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Por este año la vamos a llamar Semana del Departamento de Lavalleja y por costumbre uno dice -que usted lo ha recalado- Semana de Lavalleja. Por este año pierde la identidad, esperemos recuperarla.

Voy a sugerir o a mocionar o no sé cómo se llama, de dar por suficientemente debatido el tema.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la Sra. Edil Ana Ugolini de que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 15 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:15’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Para continuar con la sesión quedan dos ediles anotados para hacer uso de la palabra, el Edil Francisco de la Peña y el Edil Mauro Álvarez.

Tiene la palabra para responder a la Edil Ana Ugolini la Sra. Intendente.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Estoy un poco olvidada del Legislativo. El llamado de baños químicos es llamado a precio, es una orden de compra de oreja roja, que va a Adquisiciones y Adquisiciones hace el llamado a precios, a cotización de precios.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Se ha hablado mucho y bueno, por suerte se dio como suficientemente debatido porque las preguntas fueron reiteradas.

Agradezco la presencia de la Intendente, agradezco la descentralización de la Semana del Departamento de Lavalleja, lo agradezco, no se acordaban del departamento de Lavalleja, anteriormente estoy hablando

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Les voy a pedir un poco de silencio por favor, que hay un edil en uso de la palabra

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Lamento que haya gente que quiera que a la Semana de Lavalleja le vaya mal para sacar rédito político, que lo hemos escuchado y es así, aunque algunos digan que no, lo vemos todos los días.

De números no vamos a hablar porque ya han hablado mucho rato y espero que sea con éxito esta y la que viene y la que viene y los Fogones de Artigas y todo lo demás. Salud.

SRA PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Agradecer.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Quiero presentar una moción y es en cuanto a una declaración de la Junta Departamental y queda a criterio suyo Sra. Presidente, si lo hacemos con la Sra. Intendente en sala o con posterioridad.

SRA PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Me está aclarando la Sra. Secretaria que no se puede hacer moción en este momento. Una vez que se retire la Sra. Intendente usted puede hacer alguna moción.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Perfecto, lo otro. Aclarar y como Coordinador de la bancada del Frente Amplio, aclarar ya que la Sra. Intendente se refirió de manera no oportuna y con las palabras que no corresponden -desde nuestro punto de vista- con lo del circo al Sr. Edil compañero Pablo Fuentes, que se refirió con toda responsabilidad y respeto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:16’.

Nosotros en realidad lo que venimos a hacer aquí, sí esto es político y ojalá esas manifestaciones o ese concepto que usted tiene de esta Junta Departamental sea general en este recinto. Venimos a discutir por temas políticos y los circos lo hacen los payasos y los monos y otras cosas, y acá no hay ningún payaso ni ningún mono.

Por lo tanto otras de las aclaraciones que quería hacer es que el cuestionar al Poder Ejecutivo Departamental en cuanto a la organización de la Semana de Lavalleja es de responsabilidad exclusiva de la Junta Departamental. El cuestionar, el preguntar, el consultar, el poner en tela de juicio, no necesariamente quiere decir que no se esté de acuerdo con una fiesta o para que le vaya bien o mal a una fiesta como es la Semana de Lavalleja.

Los argumentos vertidos por esta bancada de ediles, esta noche fueron estudiados y fueron consultados en su amplia mayoría con los actores que corresponden. Se consultó con la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja como corresponde y fue algo propuesto por esta bancada, como también la comparecencia suya en sala. Por lo tanto, lamentablemente va a

constar en actas, pero lo de circo creo que no corresponde Sra. Intendente y hago este descargo en nombre del compañero Pablo Fuentes, como coordinador de la bancada del Frente Amplio, también en nombre de la bancada del Frente Amplio.

Tengo las dos mociones para después Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Primero que nada agradecerles el tiempo, me parece que es importante de alguna manera si pudimos evacuar dudas, quedaran evacuadas. Me parece importante que la consecución de esta Semana de Lavalleja sea un éxito.

La verdad con tristeza tengo que decirlo, el año pasado cuando se hizo la presentación en el Ministerio hubo actores políticos que estuvieron en contra de la Asociación y de la Semana de Lavalleja.

Por eso creo que como era en contra de la Asociación, considero que este año que la Intendencia lo hace, posiblemente podamos tener el aval o el visto bueno para poder realizar esta actividad con todas las instituciones que eso abarca y con todas las instituciones que dan la cara para hacer esta fiesta. Instituciones que el único rédito que tienen, es hacer el bien para que la gente tenga una fiesta en paz y una linda fiesta.

Cuando hablamos de circo también hay malabaristas y los políticos también sabemos ser malabaristas. Yo nunca pretendí faltarle el respeto porque no lo considero ni mono ni payaso y me parece que ha sido duro con las apreciaciones del Edil Álvarez, pero bueno, sabemos cómo es su forma de expresarse y sabemos cómo es su carácter, entonces entendemos que no le haya gustado, entendemos que no le haya gustado la forma

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - ¿Cuál es mi carácter? Hubo una alusión personal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Señor edil, no puede dialogar, no puede dialogar. No hay alusión, no puede dialogar.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Se lo estamos aclarando además. Entonces si en realidad podía haber aplicado otra palabra y dije esa, le pido disculpas a usted y le pido disculpas especialmente a Fuentes. No quise plantearlo, sí capaz que de malabarista, porque acá la política está a flor de piel. Por eso entiendo que usted tenga que reaccionar de la manera que reacciona, porque indudablemente esto es un enfrentamiento político. Y quedó evidente el año pasado, cuando se fue a ir en contra de la fiesta, quedó evidente.

Entonces yo espero con todo lo más profundo de mi corazón, que esa acción no suceda este año. No, porque me parece que cuando se iba, se iba en contra de una Asociación que ustedes no podían controlar, me parece bien. Entonces, este año vuelvo a reiterar y por eso estoy feliz de haber venido, los procedimientos que tiene esta Semana de Lavalleja son los mismos procedimientos que tiene la Intendencia con cada compra, con cada llamado a licitación, con cada pedido de precio, con cada contratación, para que ustedes puedan controlar que es la función de la Junta, para que lo puedan controlar.

Pero además me ofrezco cuando termine la Semana y estén todos los números, a que antes de darlo a conocer a todo el público la rendición de cuentas, venir acá para que ustedes conozcan primero que nadie la rendición de cuentas de los números, número por número. Lo que sí puedo pedir si ustedes son contestes a que eso se haga en Comisión General, porque hay mucha gente que dona plata, porque hay mucha gente que no quiere dentro de los músicos saber cuánto se le paga a cada músico, especialmente los locales.

Los músicos internacionales se los puedo decir hoy mismo, los músicos locales son los que en algún momento pretenden que no se sepa cuánto cobran, por caché o por lo que fuera.

No tengo ningún empacho en decirle número por número lo que se va a gastar y por esa razón creo que ustedes que son los que me controlan a mí, al Secretario General y a la Intendencia, puedan saberlo de primera mano. Así que a eso también me comprometo. Sr. Pablo Fuentes le pido disculpas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No habiendo más anotados, agradecemos la presencia de la Sra. Intendente y la liberamos.

INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Buenas noches, que pasen bien. Gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA SIENDO LA HORA 22:24’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Para continuar tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Escuchadas las palabras, las preguntas y las respuestas en esta noche por el tema de la Semana de Lavalleja, la bancada del Frente Amplio pone a consideración esta moción: La Junta Departamental de Lavalleja declara insatisfechas las opiniones vertidas por la Intendente Adriana Peña, ya que no respondió claramente y sin pruebas algunas, las preguntas que realizaron los ediles de los tres partidos políticos representados en la Junta Departamental. La Junta Departamental manifiesta la falta de responsabilidad en comprometerse fehacientemente a realizar una auditoría interna para saber cuánto dinero brindó la Intendencia Departamental a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja desde su creación. Y pido votación nominal. INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:25’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Francisco de la Peña de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:26’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:40’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez la que expresa: “Hacer una

declaración que exprese que la Junta Departamental de Lavalleja declara insatisfechas las opiniones vertidas por la Intendente Adriana Peña, ya que no respondió claramente y sin pruebas algunas las preguntas que realizaran los ediles de los tres partidos políticos representados en la Junta Departamental”.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – ¿Podría sugerir una modificación? En vez de insatisfechas, yo creo que tendría que decir insatisfactorias.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – No, no se puede modificar.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – ¿Cómo no se va a poder modificar?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – El otro día pasó lo mismo por una moción de orden y no se pudo modificar. Por un tema reglamentario no nos dejaron cambiar una moción hace pocos días.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Vamos a hacer las consultas pertinentes a la Secretaria.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Hasta donde va mi experiencia, perdón que voy a explicar algo, hasta donde yo tengo conocimiento el edil proponente de una moción puede hacer las modificaciones mientras no haya sido votada la moción, puede hacer la modificación mientras no ha sido votada.

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Solicito cambiar mi moción, que cambien la palabra “insatisfechas” por “insatisfactorias”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez la que expresa: “Hacer una declaración que exprese que la Junta Departamental de Lavalleja declara insatisfactorias las opiniones vertidas por la Intendente Adriana Peña, ya que no respondió claramente y sin pruebas algunas las preguntas que realizaran los ediles de los tres partidos políticos representados en la Junta Departamental”.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ismael Castro, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Vicente Herrera, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Eduardo Yocco. Son 14 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda Del Puerto, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, María Olmedo, Marcelo Rodríguez, Ana María Ugolini, Javier Urrusty, Eduardo Inzaurrealde, Pedro Vázquez, Domingo Martínez, Andrea Aviaga.

Son 14 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI, JAVIER URRUSTY, PEDRO VÁZQUEZ, DOMINGO MARTÍNEZ, ALCIDES ABREU, AMANDA DEL PUERTO, FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 22:47’.

## FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Votamos afirmativa esta moción porque en realidad faltó mucha información. Las respuestas que nos dio la Sra. Intendente carecieron de documentación de respaldo, No se nos puso a consideración siquiera alguna documentación que respalde las palabras que vertió y lógicamente que el proceder de tener a una Asociación desde el año 2010 hasta el año 2015, gestionando nada más ni nada menos que la principal fiesta del Departamento, ya eso amerita fuerte cuestionamiento político hacia el accionar de esta Intendencia Departamental, hacia el Ejecutivo y al Partido Nacional. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamental el voto la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Votamos negativa esta moción porque todos los años cuando se acerca la fecha de la Semana de Lavalleja, entramos en el debate si la fiesta sí, la fiesta no. Ahora debatimos si se llama Semana de Lavalleja, Semana del Departamento de Lavalleja o Semana de Lavalleja Futbol Club, es lo mismo. Al final de cuentas lo que importa es que la fiesta salga de la mejor manera posible y que la gente del Departamento sigamos todos disfrutando como lo hemos hecho hasta ahora. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:49’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Voté por la negativa porque entendía que esta moción era demasiado dura y no se ajustaba a la realidad. Creo que la Semana de Lavalleja es una fiesta muy importante para el Departamento más allá del nombre. A la gente eso no le va a interesar, la gente va a poder venir a disfrutar, a escuchar los distintos músicos, a ver los distintos espectáculos, los que son todos en carácter gratuitos.

Así que entiendo que es lo mejor y recomiendo a la Mesa verificar un poco el tema reglamentario, porque en otra oportunidad se procedió distinto.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Voté afirmativo porque la Intendente por un lado dice que tenemos esta Semana de Lavalleja gracias a la gestión de ella y lo que tenemos son todos un montón de dudas manifestado por los tres partidos.

Voté afirmativo porque habla de transparencia y de ética por un lado y por otro lado cuando se le piden los números concretos, no es capaz de dar respuesta fehaciente de lo transcurrido.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 22:50’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:50’.

Voté afirmativo porque por un lado formó ella misma una Comisión que le respondía a los intereses que ella manifestaba y que le dio las riendas libres para que esa Comisión organizara la

Semana de Lavalleja de por vida. Y todavía tiene la osadía de venir a manifestar en sala que eran los mismos poderes que tenían los Intendentes anteriores, siendo que esta Comisión Organizadora, cualquier hubiese sido el Intendente, tenía ciertos líos y es más, ella fue Intendente y todavía tenemos un lío en puerta.

Y voté afirmativamente porque en el año pre electoral, en el 2014 despilfarró los dineros del pueblo y un año más tarde dice que no tiene plata.

Y voté positivamente porque por un lado decía que se rodeaba de buena gente y después que los usa bastante, al otro día los echa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:51’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Voté afirmativo porque me parecía que sí que las palabras habían sido insatisfactorias, en el sentido de que los dineros públicos es de todos, como siempre habían sido ninguneados una vez más los ediles en cuanto toda esta historia de la Asociación Semana de Lavalleja.

Por lo cual veo catorce voluntades que también acompañaron esta iniciativa de votar afirmativamente. Reconozco también la madurez política del Partido Colorado que acompañó, también de dos voluntades del Partido Nacional, pero también veo catorce voluntades del Partido Nacional que están en contra de esta moción. Es decir, son cómplices con nombre y apellido de las declaraciones de Adriana Peña, de las justificaciones.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 22:52’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Fundamente con el tema señor, le agradezco.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Voté afirmativo porque en realidad me molesta muchísimo que ya no es la primera ocasión, que cuando preguntar e informar a la persona que viene a sala, compañeros lo toman como algo anormal y lo único que se recibe son críticas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:53’.

No estoy en contra de la Semana de Lavalleja, acá hubo una convocatoria para sacarnos dudas y yo trabajé, recibí información, elaboré preguntas, que en realidad las respuestas no fueron claras. Si trabajo o no en una Comisión Organizadora es mi problema personal y hay un sinfín de organizaciones donde uno puede integrar y participar y no tengo necesidad de estar pregonando y mostrarme. No es la primera vez que escucho respuestas con todo el respeto que me merecen, rebuscadas y no concretas, de malabaristas políticas. Hoy sí, mañana no.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Voté afirmativo porque lamentablemente la respuesta de la Sra. Intendente me deja mucho que desear.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:55’.

En primer lugar no ha dado cumplimiento a lo que establece el TOCAF. Fue Secretaria General, fue Intendente Departamental, es Intendente Departamental y creo que debe conocer lo que

significa el Texto Ordenado, donde se establece en su Artículo 132 que cada colaboración que sale o que surge, sale de la Intendencia Departamental tiene que solicitar una rendición de cuentas y esa rendición de cuentas a la Asociación Civil Semana de Lavalleja no ha llegado.

Y por otra parte, sobre las preguntas que realicé no tuvieron las respuestas que esperaba, porque desconozco aún si se efectuaron las declaraciones juradas o se agotaron las medidas para prevenir algún conflicto de confusión de intereses, entre los ciudadanos que integraban o integran el staff del Ejecutivo Comunal y la Asociación Civil Organización de la Semana de Lavalleja.

Por lo tanto voté afirmativo y lamento que esto no haya salido como esperábamos. Tenemos que salir a la opinión pública a decir las irregularidades que encontramos y la falta de respeto del Ejecutivo, al no enviar en forma correcta los informes que se solicitan desde esta Junta Departamental, como en el caso que ya señalábamos que al Edil Álvarez, disculpe, al edil que solicitó el pedido de informe no se le contestó como corresponde, lo que él solicitaba que era una información acorde a las colaboraciones que había hecho la Intendencia y no se concretaron. Por lo tanto por acá Sra. Presidente dejo mi fundamentación.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No habiendo más ediles anotados se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:56'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*

\*